



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

53^a sesión plenaria

Martes 7 de noviembre de 2000, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Holkeri (Finlandia)

En ausencia del Presidente, el Sr. Mungra (Suri-name), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Tema 14 del programa (continuación)

Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica

Nota del Secretario General en que transmite el informe del Organismo (A/55/284 y Corr.1)

Proyecto de resolución (A/55/L.25)

Enmienda (A/55/L.26/Rev.1)

Enmienda (A/55/L.27)

Sra. Chin Powles (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Mi delegación desea dar las gracias al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. ElBaradei, por haber presentado el informe de 1999 del Organismo. En la Conferencia encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación (TNP) se dio al Director General y a su equipo un fuerte voto de confianza. El Organismo cuenta con el apoyo irrestricto de Nueva Zelanda por su importante labor en el cumplimiento total y profesional de su mandato. Nueva Zelanda asigna significación particular a dos pilares de la labor del Organismo, a saber, a la contribución que ésta hace a la no proliferación nuclear y al desarme mediante su función en materia de salvaguardias y verificación, y a sus actividades en la pro-

moción de una cultura mundial de seguridad nuclear. Aunque se ha logrado bastante, aún queda mucho por hacer en ambas esferas.

Nueva Zelanda fue uno de los primeros países en poner en vigor el protocolo adicional a nuestro acuerdo de salvaguardias con el Organismo. La lentitud del crecimiento en la adhesión al sistema fortalecido de salvaguardias es desalentadora. En realidad, el número de signatarios crece —según el recuento pasado, ascienden a 53— pero con menos de la mitad de los protocolos vigentes, se requiere un esfuerzo más decidido para la que la adhesión universal, y la garantía de no proliferación que se desprendería de ella, se hagan realidad.

Nueva Zelanda aplaude los acontecimientos recientes en la península de Corea, pero debemos dejar constancia, una vez más, de nuestra preocupación por la falta de progresos en la aplicación de las salvaguardias en la República Popular Democrática de Corea. Esperamos que el nuevo clima que prevalece en ese país le lleve a cooperar plenamente con el Organismo en el cumplimiento pleno de su acuerdo de salvaguardias, que sigue siendo obligatorio y que se mantiene vigente.

Desde diciembre de 1998, el Organismo no ha estado en condiciones de cumplir su mandato en el Iraq de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, por lo que no existen garantías del cumplimiento de dichas resoluciones. La visita del Organismo al Iraq en enero, en virtud del acuerdo de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

00-73178 (S)



salvaguardias del Iraq, se acogió con beneplácito, pero no fue un sustituto de esas garantías.

Nueva Zelandia siente una honda preocupación por los efectos sobre la humanidad y el medio ambiente de los accidentes relacionados con la energía nuclear. Por ende, apoyamos firmemente la labor del Organismo para fortalecer la cooperación internacional en las esferas de la seguridad de las radiaciones y los desechos nucleares, así como la asistencia que éste puede prestar en caso de accidente. Nueva Zelandia ha hecho su mayor esfuerzo para reducir al mínimo el riesgo de accidentes relacionados con la energía nuclear en nuestro propio país y en nuestra región. Sin embargo, seguimos siendo vulnerables a los efectos de esos accidentes producto del transporte marítimo de materiales radiactivos.

En la Conferencia General celebrada este año, Nueva Zelandia, junto con un grupo de copatrocinadores de una diversidad de regiones geográficas, tuvo a su cargo una resolución sobre la seguridad del transporte de materiales radiactivos. Aunque quizás esa resolución no haya sido todo lo fuerte que todos hubiéramos deseado, permitió avanzar en ese tema de forma útil y equilibrada. Nos satisfizo, en particular, que fuera posible asegurar el éxito por consenso de un tema al que los neozelandeses y otros vecinos de nuestra región asignan tanta importancia.

La comunidad internacional tiene grandes expectativas cifradas en el Organismo Internacional de Energía Atómica. Este Organismo sólo podrá seguir cumpliendo esas expectativas si los Estados miembros aseguran que el Director General cuente con los recursos y el apoyo necesarios para enfrentar los retos que los miembros plantean para el Organismo. Por su parte, Nueva Zelandia continuará apoyando constructivamente la labor en extremo importante del Organismo.

Sr. Šerkšnys (Lituania) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo dar las gracias al Director General, Sr. Mohamed ElBaradei, por su informe abarcador y excelente sobre la labor del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Asimismo, queremos expresarle nuestro agradecimiento por el destacado desempeño del Organismo y felicitarle por su liderazgo consagrado y eficaz.

Lituania ha hecho suya la declaración de la Unión Europea, presentada en el día de ayer, en relación con este tema del programa. Por otra parte, deseo aprovechar esta oportunidad para destacar algunas cuestiones concretas.

En el informe del Director General, que figura en el documento A/55/284, se refleja de forma exhaustiva y justa la amplia gama de cuestiones que han sido centro de la atención del Organismo el año pasado. Un aspecto de las actividades del OIEA al que Lituania asigna particular importancia es a su labor en la promoción del uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Teniendo en cuenta el crecimiento de la demanda energética mundial, Lituania concuerda con el Director General en que son varias las opiniones en cuanto al futuro de esta fuente de energía. La energía nuclear puede ayudar a satisfacer las demandas energéticas del mundo de forma sostenible y ambientalmente segura. Sin embargo, queda mucho por hacer para aumentar la competitividad económica, desarrollar las tecnologías y, en particular, fomentar la confianza del público.

Por varios años, Lituania ha figurado entre los principales países en lo que respecta a la participación de la energía nuclear en su producción energética total. La asistencia bilateral y multilateral prestada por los países donantes y los proyectos regionales y nacionales de cooperación técnica del OIEA han ayudado a elevar el nivel de seguridad de la central nuclear de Ignalina para ajustarlo a las normas de seguridad internacionalmente reconocidas.

A pesar de las mejoras en materia de seguridad, el Parlamento de Lituania tomó este año la decisión de cerrar para 2005 uno de los dos reactores nucleares. El costo estimado de este cierre asciende a más de 1.000 millones de dólares y el costo general del cierre más el tratamiento y el almacenamiento de los desechos radiactivos y del combustible nuclear gastado podría ascender a 3.500 millones de dólares. Ante esta enorme carga financiera, el cierre oportuno podría depender de la prestación de una asistencia financiera y técnica considerable a largo plazo por parte de la comunidad internacional.

La primera conferencia internacional de donantes, celebrada en Lituania en junio de 2000, marcó el comienzo de un largo proceso. Deseo dar las gracias de todo corazón a los gobiernos de la Unión Europea, al Grupo de los Siete y a otros Estados interesados, instituciones financieras y al OIEA por sus promesas y compromisos con respecto al cierre de la central nuclear de Ignalina. Es de suma importancia que la participación de la comunidad internacional en la gestión de las cuestiones relativas al cierre sea a largo plazo y sostenida.

Al respecto, deseo subrayar la importancia de las actividades del OIEA. En los últimos años, Lituania se ha beneficiado enormemente de los programas de cooperación técnica. Ahora esperamos que, con arreglo al programa de cooperación técnica, se nos apruebe un nuevo proyecto en virtud del cual el OIEA proporcione asistencia técnica a largo plazo para el cierre de la Unidad 1.

Consideramos que la seguridad del reactor durante el período de cierre reviste suma importancia. Lituania ha adoptado medidas para asegurar altos niveles de seguridad en ese período. Los criterios principales en materia de seguridad se consignan en los requisitos generales para el cierre de la central nuclear de Ignalina, redactados sobre la base de los documentos del OIEA y de la Comisión Internacional de Protección Radiológica, así como de las directrices de la Unión Europea. El año pasado, Lituania aprovechó las misiones del Servicio internacional de asesoramiento sobre protección física y del Equipo internacional de evaluación probabilista de la seguridad, que fortalecieron nuestra confianza en nuestras medidas y criterios de seguridad.

El papel vital que el OIEA ha desempeñado por muchos años en el fomento de la cooperación internacional en aras de promover la seguridad nuclear y la cultura de seguridad es digno de elogio. El OIEA no ha escatimado esfuerzos para elaborar normas y directrices de seguridad reconocidas a nivel internacional y convenciones internacionales legalmente vinculantes en relación con la seguridad nuclear y la protección radiológica. Al respecto, deseo tomar nota de la Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica, ratificada recientemente por Lituania.

Aparte de la seguridad, la del serio problema de la gestión de los desechos radiactivos y el combustible gastado se mantendrán en el programa por un plazo más largo. La reducción al mínimo de la cantidad de desechos nucleares y el mejoramiento de su segregación y tratamiento son los objetivos principales del examen de un enfoque nacional de la gestión de desechos radiactivos. En esa tarea, Lituania sigue las directrices y los principios de la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión de combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos. Apoyamos y alentamos firmemente la labor del Organismo en la reducción al mínimo de los desechos, sobre todo en las actividades de cierre.

Asimismo, es menester felicitar al Organismo por su labor sostenida en la esfera de las estrategias relacionadas con la energía sostenible. Durante años, el Organismo ha generado una pericia considerable. Sus datos, información y análisis ayudan a las autoridades al nivel nacional a adoptar decisiones ponderadas sobre la mejor forma de satisfacer las necesidades energéticas de sus países. El papel del Organismo en los proyectos de investigación y desarrollo en lo tocante a ciclos innovadores del combustible y centrales nucleares también es digno de señalar. El debate sobre el futuro de la energía nuclear no debe limitarse al desarrollo sostenible, sino que debe extenderse también al cambio climático. En este sentido, el desarrollo de reactores pequeños y medianos que puedan ser competitivos por derecho propio se debe alentar a fin de mantener todas las opciones abiertas para la expansión futura de los sistemas de suministro eléctrico en los países que carecen de suficientes recursos energéticos alternativos.

La decisión de la comunidad internacional de promover el régimen de no proliferación se demostró durante la Conferencia encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), celebrada en 2000. Los Estados partes en el TNP reconocieron claramente que el régimen de no proliferación no sería efectivo sin la contribución del Organismo. Lituania encomia y apoya decididamente la labor del Organismo en su búsqueda de la firma universal de los protocolos de salvaguardias adicionales. Lituania fue uno de los primeros Estados en firmar un protocolo adicional y este año ratificamos el nuestro

La creación de un sistema de salvaguardias fortalecido aún no ha logrado restaurar la confianza en el sistema. Debemos asegurar que el Organismo cuente con los recursos financieros y humanos que necesita para cumplir sus responsabilidades y mejorar su capacidad para detectar el desvío de materiales fisibles y otras actividades no declaradas. En este sentido, felicitamos al Organismo por sus esfuerzos destinados a fortalecer el sistema de salvaguardias en general. En este sentido, el aumento del uso de las inspecciones con poco tiempo de notificación previa y el desarrollo de tecnologías avanzadas de verificación han resultado ser de valor especial. Sin embargo las salvaguardias del OIEA sólo pueden ser efectivas si todos los Estados cumplen sus compromisos.

El número de Estados que carecen de acuerdos generales de salvaguardias nos preocupa. Sin embargo, es aún más preocupante que hasta el presente el OIEA

no haya podido cumplir las actividades encomendadas por el Consejo de Seguridad en el caso del Iraq ni proporcionar garantías de que la declaración inicial de la República Popular Democrática de Corea sea correcta y completa. Esperamos que los acontecimientos positivos que se han registrado en los últimos tiempos con relación a la República Popular Democrática de Corea pronto se reflejen en la esfera de las salvaguardias.

Por último, deseo reiterar que Lituania espera continuar su cooperación con el OIEA, que valoramos tan altamente. El Organismo puede contar con el apoyo constructivo de Lituania. Durante varios años, Lituania ha patrocinado proyectos de resolución sobre el informe del OIEA. No escatimaremos esfuerzos para apoyar el proyecto de resolución presentado por Nigeria; deseamos vivamente que se apruebe por consenso.

Sr. Ivanov (Belarús) (*habla en ruso*): Para comenzar, deseo dar las gracias al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Mohamed ElBaradei, por presentarnos el informe del Organismo. Mi delegación ha estudiado el informe cuidadosamente y aprecia sobremanera su calidad excelente.

Dado el ritmo creciente del progreso tecnológico, la mundialización de la economía, la especialización de la producción y la interdependencia cada vez mayor de los Estados, los gobiernos deben crear infraestructuras energéticas vastas para satisfacer la demanda creciente de electricidad. Teniendo en cuenta la limitación de las fuentes energéticas tradicionales, fue necesario encontrar una nueva forma de proporcionar energía asequible en condiciones de seguridad. Esa forma fue el uso pacífico de la energía nuclear. Pero sabemos por amargas experiencias que incluso la utilización el átomo con fines pacíficos ha ocasionado tragedias terribles con consecuencias que conmocionan al mundo.

En esas circunstancias, la labor del OIEA, una de las organizaciones internacionales más extraordinarias y que goza de mayor respeto, es en extremo importante. Creemos que el OIEA desempeña un papel más importante que nunca para garantizar el régimen de no proliferación, crear sistemas seguros para las instalaciones nucleares actuales y prestar asistencia científico-técnica a sus Estados miembros.

Belarús siempre ha apoyado la labor del OIEA encaminada a garantizar el régimen de no proliferación y ha abogado constantemente por el fortalecimiento de dicho régimen. Prueba de ello es que mi país ha firmado y

aplica con rigurosidad el Tratado sobre la reducción y la limitación de las armas ofensivas estratégicas, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y el Acuerdo de Salvaguardias. Este año, nuestra República se adhirió al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y se unió al Grupo de países exportadores de tecnología y materiales nucleares.

Como es de suponer, guiado por los principios de la no proliferación, Belarús cumple con todos los compromisos suscritos en virtud del Acuerdo de Salvaguardias. Expertos de mi país completan ahora el proceso de estudio del protocolo adicional del Acuerdo de Salvaguardias con miras a su firma. Al respecto, damos las gracias al Organismo por haber organizado en Minsk un seminario especial para el intercambio de experiencias sobre la aplicación del protocolo adicional.

Nuestra delegación desea informar a la Asamblea General que Belarús ha llevado a cabo una serie de actividades encaminadas al fortalecimiento del sistema de salvaguardias. Los inspectores del Organismo reciben visado anual y tienen acceso las cámaras calientes a fin de poder tomar muestras de sus superficies. El Gobierno ha decidido instalar un sistema de vigilancia a distancia en el Centro Científicotécnico de la Academia Nacional de Ciencias de Belarús, en Sosny. También participamos en el grupo de trabajo de composición abierta para debatir la posibilidad y la conveniencia de revisar la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares.

Si los Estados Partes adoptan una decisión convenida y positiva en este sentido, Belarús tratará de asegurar que los intereses de los países que carecen de recursos institucionales y financieros suficientes se tomen en cuenta debidamente para ayudarles a mejorar sus sistemas nacionales de protección. Nuestro país también participa de forma activa en el programa del OIEA para combatir el tráfico ilícito de materiales nucleares y otras fuentes de radiactividad. Creemos que en estos momentos es necesario crear con urgencia un enfoque conceptual único para establecer las normas en materia de radiación. Como han señalado muchos oradores, la introducción de esas normas comunes, para sustituir la diversidad de normas que se aplican en la actualidad, ayudaría a los países a combatir el tráfico de materiales nucleares y facilitaría el comercio y el transporte de mercancías a través de las fronteras.

Otro aspecto importante de la labor del OIEA es el relativo a garantizar la seguridad máxima de las

instalaciones productoras de energía y tecnología nucleares, que funcionan en la actualidad. Nuestro pueblo pagó un precio enorme por aprender la importancia de garantizar la seguridad tecnológica. Como resultado del accidente de Chernobyl, miles de adultos y niños sufren de diversos tipos de cáncer, una buena parte de nuestras tierras fértiles no pueden utilizarse en la producción y nuestro Estado ha tenido que gastar más de lo que gasta en defensa nacional sólo para enfrentar las consecuencias de nuestro desastre. En este contexto, agradecemos al OIEA la asistencia práctica que nos ha prestado antes y que aún nos sigue prestando en virtud del programa de cooperación técnica.

Belarús apoya la propuesta del OIEA de crear una alianza para el desarrollo y aprueba la actual estrategia triple de cooperación técnica basada en proyectos modelo, programas marco nacionales y planificación temática. Nos impresiona particularmente el hecho de que cada proyecto del OIEA esté orientado al logro de resultados reales y concretos.

Tras haber estudiado cuidadosamente el informe, debemos señalar que una de las consecuencias más notables de los accidentes relacionados con las radiaciones es el temor a la radiactividad que generan en el público y que sólo se puede vencer demostrando que es posible utilizar la energía nuclear en condiciones de seguridad para ayudar a las personas en teoría y en la práctica. Desde el punto de vista teórico, debemos alentar más investigaciones científicas sobre una nueva generación de centrales nucleares mucho más seguras, incluso en situaciones de emergencia, y más eficientes. Esperamos que el OIEA asigne aún mayor atención en el futuro al desarrollo de esta esfera de la ciencia nuclear.

Nos preocupa sobremanera la tendencia de los jóvenes científicos y especialistas en energía nuclear a abandonar nuestros países. Consideramos que no será posible el funcionamiento en condiciones de seguridad de nuestras estructuras de energía nuclear, si no tenemos jóvenes sumamente instruidos y talentosos que trabajen en esta esfera. En cierta medida, este problema obedece a determinado estancamiento en los esfuerzos para hallar nuevas aplicaciones de la energía nuclear y mejorar la tecnología existente.

Para concluir, la delegación de Belarús desea felicitar al Organismo por su labor y apoyar las esferas principales de actividad futura. Esperamos que haya una estrecha cooperación con el Organismo en la solu-

ción de todos los problemas relacionados con el uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

Sr. Ahmad (Pakistán) (*habla en inglés*) : Ante todo, en nombre de mi delegación, quisiera felicitar al Sr. Mohamed ElBaradei, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), por su liderazgo y por la forma en que conduce la labor del OIEA.

El Pakistán sigue firmemente comprometido con los objetivos y las metas del Organismo Internacional de Energía Atómica. Como miembro fundador del OIEA, nos satisface tomar nota de que el Organismo sigue siendo una de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que funciona con mayor eficacia. Las tareas asignadas a él son científicamente difíciles, técnicamente complejas, políticamente sensibles y financieramente exigentes. El objetivo plasmado en los estatutos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), de que el Organismo procure acelerar y aumentar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en el mundo, confiere a éste un papel único y multifacético en el proceso de desarrollo económico.

Reconocemos con gratitud el papel desempeñado por el OIEA en la ayudar al Pakistán para permitirle beneficiarse del uso del átomo con fines pacíficos en esferas que van desde la generación de energía nuclear hasta la agricultura. Mediante su asistencia técnica, el OIEA ha contribuido a nuestros esfuerzos encaminados a establecer una fuerza profesional, institutos de investigación, instalaciones de capacitación, centros médicos y otros servicios técnicos en la esfera de la utilización del átomo con fines pacíficos.

Por su parte el Pakistán ha proporcionado oportunidades de capacitación a muchos candidatos del OIEA. Bajo los auspicios del Organismo, compartimos con otros países en desarrollo nuestra experiencia en los usos de la tecnología con fines pacíficos. Creemos que esas interacciones entre los países en desarrollo fortalecen más el espíritu de cooperación técnica entre los países en desarrollo.

El historial impecable del Pakistán en materia de seguridad y salvaguardias nucleares, su participación en las actividades de promoción del Organismo y su papel activo y constructivo en los órganos encargados de formular las políticas del OIEA reflejan nuestro compromiso inquebrantable con la promoción del uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

El fomento de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos es la razón de ser del Organismo Internacional de Energía Atómica. El mundo necesita cada vez más energía. La energía multiplica la mano de obra, al aumentar la productividad. El año pasado, la población mundial rebasó la marca de los 6.000 millones de personas. Sin embargo, la tercera parte de esa cifra, es decir 2.000 millones de personas, carecen de acceso a la electricidad. El desarrollo depende de la energía y la alternativa al desarrollo es la pobreza y el sufrimiento.

La demanda energética no puede satisfacerse sólo mediante los combustibles fósiles, ya que ello impondría una carga inaceptable sobre el medio ambiente. El desarrollo en gran escala de la energía hidráulica es una opción. La única otra opción demostrada y sostenible es el uso de la energía nuclear. Consideramos que la oposición a la energía nuclear, a pesar de su buen historial en materia de seguridad y su carácter inocuo para el medio ambiente, se basa en malentendidos o es un pretexto deliberado para denegar esta tecnología a los países en desarrollo.

El Pakistán, teniendo en cuenta las limitaciones de su combustible fósil y sus recursos hidroenergéticos, está sumamente interesado en utilizar cada vez más la energía nuclear para satisfacer sus necesidades futuras de electricidad.

Además, como una buena parte de las necesidades actuales en materia de generación de energía se satisfacen mediante el uso del petróleo, las facturas de importación de ese combustible son enormes. A fin de diversificar el sistema de generación eléctrica de nuestro país y reducir la dependencia en la importación de energía, una opción conveniente para el Pakistán es la utilización creciente de la energía nuclear. En este contexto, reconocemos debidamente la cooperación prestada por el OIEA en la fase de construcción de nuestra segunda central nuclear en Chasma, que se adhiere plenamente al régimen de salvaguardias del OIEA.

Un componente indispensable de cualquier programa de energía nuclear satisfactorio es una marcada "cultura de seguridad". En el contexto del desarrollo de la energía nuclear en condiciones de seguridad no deben olvidarse las lecciones de Chernobyl. Nos satisface que el OIEA haya desempeñado un papel muy importante en el suministro de información y asesoramiento a todos sus miembros sobre cuestiones relacionadas

con la seguridad. El Pakistán ha ratificado la Convención sobre Seguridad Nuclear, puesto que consideramos que esta Convención desempeña un papel importante en el mejoramiento de la cultura de seguridad de los Estados parte. Instamos a todos los países que tengan programas de energía nuclear, y que aún no lo hayan hecho, a que se adhieran a la Convención y la ratifiquen de inmediato para aumentar así la seguridad nuclear en todo el mundo.

La aplicación de los acuerdos de salvaguardias nucleares constituye una fase importante de las actividades del OIEA. Nos satisface que durante 1999, las vastas actividades del OIEA en materia de salvaguardias, que abarcaron 900 instalaciones en unos 70 países y que entrañaron más de 10.000 días/hombre de inspección, hayan demostrado que el material nuclear y otros productos declarados y colocados bajo el régimen de salvaguardias del Organismo se utilizaron en actividades nucleares con fines pacíficos y que se respondió debidamente de ellos. Por su parte, el Pakistán ha cumplido fielmente sus obligaciones en materia de salvaguardias de conformidad con sus acuerdos con el Organismo correspondientes a la categoría de la INFCIRC/66.

En el contexto de las obligaciones del OIEA con arreglo a sus estatutos y de las aspiraciones de la gran mayoría de sus miembros, la cooperación técnica y la transferencia de tecnología siguen siendo el elemento esencial de la función de promoción del OIEA. No estamos satisfechos de que, en comparación con los 73 millones de dólares proyectados, el Fondo de Cooperación Técnica voluntario sólo haya recibido 64 millones de dólares. Si bien elogiamos el papel positivo del Organismo en materia de cooperación técnica, instamos a fortalecer aún más este aspecto de su labor.

Para la credibilidad del OIEA y para asegurar la diseminación de los beneficios del uso de la energía nuclear con fines pacíficos, es importante que el Organismo mantenga centrada su atención en su función de promoción técnica. Al respecto, nos preocupa el vuelco visible hacia la función de verificación que se ha producido en la atención del Organismo. Esta tendencia debe enfrentarse y rectificarse y debe restablecerse el equilibrio. Claro está que las salvaguardias constituyen una función primordial del OIEA, pero éstas sólo proporcionan un marco jurídico para el logro del objetivo central del OIEA, a saber, la promoción del uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

Esperamos que el Organismo adopte medidas no discriminatorias al proporcionar acceso a la energía nuclear con fines pacíficos. El propósito fundamental del OIEA es promover el uso de la energía nuclear con fines pacíficos en condiciones de seguridad técnica y no servir de gendarme nuclear.

El Pakistán sigue comprometido con los objetivos de no proliferación y desarme nuclear. Históricamente, nuestro país ha apoyado todas las propuestas y los acuerdos encaminados a la limitación, la reducción paulatina y la eliminación definitiva de las armas de destrucción en masa. Durante más de un cuarto de siglo hemos desplegado esfuerzos y presentado propuestas para mantener al Asia meridional libre de armas nucleares. Esos esfuerzos fracasaron cuando en mayo de 1998 la India realizó ensayos nucleares.

Es un hecho consabido que el programa indio de armas nucleares nació y creció sobre la base de la adquisición ilícita de tecnología sensible y el cambio de rumbo, no tan secreto, del programa nuclear de ese país, en violación abierta de sus compromisos y obligaciones internacionales. Por muchos años, la India dijo tener un programa nuclear con fines pacíficos. Sin embargo, los acontecimientos subsiguientes demostraron con claridad la enorme brecha que siempre ha existido entre sus palabras y sus actos.

La gravedad de la amenaza resultante para nuestra seguridad nos obligó a realizar nuestros propios ensayos nucleares para restaurar el equilibrio estratégico y mantener la paz en la región. La moderación y la responsabilidad siguen siendo los principios rectores de nuestra política en materia nuclear. Hemos anunciado una moratoria unilateral de nuevos ensayos y recalcamos la necesidad de impedir una carrera de armas nucleares.

También hemos propuesto a la India el establecimiento de un régimen de moderación estratégica en Asia meridional. En el curso del año pasado seguimos fortaleciendo aún más nuestra reglamentación nacional, ya de por sí rigurosa, contra la exportación de equipo o materiales nucleares.

Sr. Gramovsky (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia desea dar la bienvenida al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Mohamed ElBaradei, y agradecerle su presentación del informe más reciente del Organismo.

En nuestra opinión, el informe del OIEA proporciona una imagen objetiva de la labor multifacética del Organismo, que abarca esferas fundamentales, como la de asegurar la no proliferación de las armas nucleares, mediante su función de vigilancia, y la de promover utilización de la energía nuclear con fines pacíficos para el desarrollo. La Federación de Rusia considera importante trabajar con el OIEA para promover el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Al respecto, un ejemplo digno de destacar fue la firma en marzo de este año del protocolo adicional al acuerdo de salvaguardias entre Rusia y el OIEA. Estamos dispuestos a continuar haciendo nuestro mayor esfuerzo para fortalecer el potencial del Organismo en las esferas científica y de formulación de políticas.

El informe del Organismo se emite a raíz de la conclusión con éxito de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Rusia, como uno de los depositarios del TNP, se complace de que en los documentos aprobados en dicha Conferencia se establezca un programa pormenorizado para promover el desarme nuclear. Consideramos que el éxito de dicha Conferencia obedeció al logro, en el documento final, de un equilibrio cuidadoso y ponderado de los intereses. Ahora, si queremos que dicho documento funcione, debemos preservar ese equilibrio sin modificarlo en beneficio de posición nacional alguna.

Asimismo, es importante que evaluemos la situación de forma realista. Sólo es posible lograr nuevas reducciones de las armas ofensivas estratégicas si se preserva y fortalece el Tratado sobre misiles antibalísticos. La preservación de dicho Tratado de 1972, que constituye la piedra angular de la estabilidad estratégica en el mundo, da la posibilidad de celebrar un acuerdo START III con niveles inferiores de ojivas para cada una de las partes, es decir, 15.000 ojivas cada una.

Las decisiones adoptadas en la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación realzan verdaderamente la función y la condición del OIEA como órgano universal para la cooperación nuclear entre los Estados. En nuestra opinión, las tareas principales que enfrenta el Organismo en el siglo XXI son, por un lado, propiciar la cooperación internacional para la utilización económicamente razonable y ecológicamente segura de los materiales aptos para la fabricación de armas nucleares en los ciclos civiles del combustible nuclear y, por la otra, ayudar a crear nuevas

tecnologías nucleares que no se puedan utilizar para la fabricación de armas.

El Organismo ya está trabajando arduamente en la vigilancia del uso de los materiales fisibles resultantes de los programas de armamentos. Asignamos gran importancia a la labor conjunta que llevan a cabo expertos de Rusia, los Estados Unidos y el OIEA, en el contexto del acuerdo trilateral de 1996, en lo que respecta a la aplicación de la vigilancia del Organismo sobre los materiales fisibles provenientes de los armamentos. Dicha labor marcha de acuerdo con el calendario aprobado por las tres partes.

En cuanto al establecimiento de tecnologías innovadoras, que resulten seguras desde el punto de vista de la proliferación de armas nucleares, aún queda mucho por hacer. En la Cumbre del Milenio, nuestro Presidente, el Sr. Vladimir Putin, propuso una forma de asegurar la energía necesaria para el desarrollo sostenible, de manera que resolviera el problema fundamental de la no proliferación de las armas nucleares y mejorara la salud del medio ambiente mundial. La propuesta de Rusia va encaminada a excluir paulatinamente de la producción de energía nuclear con fines pacíficos, los materiales aptos para la fabricación de armas, como el uranio enriquecido y el plutonio puro. Hemos realizado investigaciones en nuestro país que demuestran que existe la posibilidad real de producir energía nuclear sin estos materiales. Además, al parecer, es posible quemar plutonio y otros elementos, a fin de asegurar que estos desechos puedan devolverse a la corteza terrestre sin alterar la radiactividad natural de la Tierra. Esto pondría fin a los efectos negativos de la energía nuclear sobre el medio ambiente y resolvería definitivamente el problema de los desechos radiactivos.

Nos complace que en septiembre de 2000, en la Conferencia General del OIEA, el Director General apoyara la propuesta de la Federación de Rusia. Ya ha comenzado la labor relativa a su aplicación práctica. En este sentido, el OIEA ha decidido establecer un grupo especial sobre reactores nucleares y ciclos del combustible innovadores. La primera reunión de este grupo se celebrará a finales de noviembre de 2000.

Quisiera recalcar que la propuesta de Rusia no significa que sea preciso renunciar de inmediato a los ciclos del combustible nuclear existentes ni cerrar todas las centrales nucleares en funcionamiento. Lo que prevemos es una amplia cooperación internacional para

desarrollar de forma mancomunada una tecnología innovadora y orientada al futuro en materia de reactores.

Nos complace que en el proyecto de resolución sobre el informe del OIEA se invite a los Estados Miembros interesados a trabajar de consuno, bajo los auspicios del Organismo, para examinar estas cuestiones. También apoyamos los esfuerzos del OIEA para prevenir el tráfico de materiales nucleares, de manera de elevar el nivel de protección física y crear sistemas nacionales de contabilidad y vigilancia de los materiales nucleares. Apoyamos el aumento de la cooperación entre los Estados para poner fin al contrabando de materiales nucleares.

Para Rusia es particularmente importante la labor que realiza el Organismo en materia de cooperación técnica con los países en desarrollo a fin de que éstos que puedan realizar programas prioritarios en relación con el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Participamos activamente en dichos programas de cooperación técnica del Organismo mediante el suministro de equipo, y la organización y celebración de cursos de capacitación y seminarios para especialistas de los países en desarrollo.

Al propio tiempo, pensamos que es importante que el Organismo apoye a los países con economías en transición, sobre todo en el enfrentamiento de las consecuencias de los desastres tecnológicos. Apoyamos la continuación de la asistencia por parte de la comunidad internacional a los países que sufren los efectos del accidente de Chernobyl. Aplaudimos la decisión del Presidente de Ucrania de clausurar finalmente esa central nuclear.

Tomamos nota de los cambios políticos positivos que han tenido lugar en la península de Corea. A pesar de los esfuerzos por soslayar estos cambios, en la Conferencia General del OIEA se aprobó una resolución al respecto. Esperamos que dichos cambios positivos en la región ayuden a asegurar la aplicación plena de los acuerdos de salvaguardias entre el Organismo y la República Popular Democrática de Corea.

Para concluir, permítaseme sumarme a quienes han manifestado su aprobación respecto del informe anual del OIEA y expresar la esperanza de que se elabore un proyecto de resolución que contenga los resultados de este examen.

Sr. Salazar (Perú): Sr. Presidente: Mi delegación desea expresar su complacencia por el exhaustivo

informe recibido de parte del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Mohamed ElBaradei, que confirma una vez más el desempeño eficiente del Organismo y el liderazgo que el Director ha asumido con respecto a un grupo de profesionales altamente preparados y comprometidos con la causa de la seguridad nuclear y el uso pacífico de esta energía.

El Perú, un país procedente de la primera región libre de armas nucleares, concede una gran importancia al papel de apoyo que desempeña el Organismo Internacional de Energía Atómica en la concreción de los objetivos del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que ha sido confirmado tanto en esta última reunión de las partes en este importante instrumento internacional en favor del desarme nuclear total como por la función del Organismo Internacional de Energía Atómica en la aplicación de las garantías y salvaguardias a que deben comprometerse los Estados poseedores de este tipo de energía de un carácter dual, amenazante, pero, a la vez, con cada vez mayores aplicaciones de impacto en el desarrollo social de los pueblos. Sin embargo, deseo referirme, más bien, al tercer pilar de las labores del Organismo, que es el de la cooperación técnica que lleva a cabo en favor de los países en desarrollo, de manera de abrir las amplias posibilidades de uso pacífico y de impacto social que puede tener la energía nuclear.

Con respecto a mi país y su región, deseo destacar también el apoyo otorgado al desarrollo de la región fronteriza entre el Perú y el Ecuador para el período 2001-2002 a través de la aprobación de dos proyectos: uno en la esfera de la medicina nuclear, al que se ha asignado una partida significativa; y otro sobre aplicaciones de técnicas isotópicas en hidrología, que ha sido también aprobado como proyecto regional, en el que también participan Chile, Costa Rica, Colombia, el Ecuador, el Paraguay y el Uruguay, y al que el Organismo ha asignado 2 millones de dólares de los Estados Unidos.

La visita oficial del Director General del Organismo al Perú en octubre de 1999 permitió fortalecer la relación del Organismo con mi país, confirmada al más alto nivel de entrevistas. Dicha visita facilitó la posibilidad de informar al Organismo sobre diversas actividades de uso pacífico de la energía nuclear que viene realizando mi país. De otro lado, la firma del Memorando de Entendimiento en materia de cooperación técnica con el Organismo Internacional de Energía Atómica

(OIEA), el 18 del presente mes, ha tenido como objetivo convertir a nuestro país en una suerte de centro regional de cooperación técnica mediante la aceptación del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) para su utilización como mecanismo de subcontratación regional, en reconocimiento de la labor realizada por dicho Instituto como centro nuclear de investigación y producción de bienes y servicios tecnológicos. La firma de dicho Memorando de Entendimiento resulta muy oportuna, en la medida en que en estos días se llevará a cabo un taller regional sobre la ejecución de los programas de cooperación técnica para la región para el período 2001-2002; así como muy útil, para los trabajos preparatorios para la formulación de programas del bienio subsiguiente.

Finalmente deseo resaltar el apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica al ofrecimiento de mi país de realizar en Lima un seminario regional para la promoción del protocolo adicional de salvaguardias, previsto a lo largo del año 2001, que recibirá además la colaboración del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, así como del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (OPANAL), con sede en México.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador del debate sobre este tema.

Deseo informar a los Miembros de que la decisión sobre el proyecto de resolución A/55/L.25 y las enmiendas a éste se tomará el viernes 10 de noviembre de 2000, como último tema del programa.

Tema 27 del programa

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana

Informe del Secretario General (A/55/498)

El Presidente (*habla en inglés*): El primer orador es el representante del Togo, quien formulará una declaración en nombre de la Organización de la Unidad Africana.

Sr. Kpotsra (Togo) (*habla en francés*): En su intervención ante la Asamblea General en el actual período de sesiones, el Presidente Eyadéma, Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA), recalcó, entre otras cosas, la necesidad de que la comunidad internacional apoyara de forma resuelta los esfuerzos incansables de los países africanos para

hallar soluciones duraderas a los enormes problemas que siguen enfrentando varios decenios después del logro de su soberanía.

La situación particularmente difícil en que se encuentran los Estados de África se caracteriza por una considerable falta de estabilidad, la decadencia de las economías nacionales y el empeoramiento constante de la situación de salud. Esta situación, exacerbada aún más por los efectos negativos de la mundialización en África, debe conducir naturalmente a que la comunidad internacional aumente su cooperación con los países africanos.

En este contexto, las Naciones Unidas siguen siendo, a todas luces, el marco de acción más adecuado. Por conducto de sus órganos, fondos, programas y organismos especializados, las Naciones Unidas desempeñan un papel principal en la preservación y el mantenimiento de la paz, así como en la promoción del desarrollo en África. Las condiciones que reinan en África hoy día exigen que esta Organización mundial actúe como catalizador de la asistencia que necesitan los países africanos, mediante el fortalecimiento de su cooperación con la OUA, las organizaciones subregionales, los gobiernos africanos y las organizaciones no gubernamentales. Por ello, antes de continuar, quisiera felicitar calurosamente al Secretario General por su informe sobre la cooperación entre la OUA y el sistema de las Naciones Unidas el año pasado.

Regida por el Acuerdo de 15 de noviembre de 1965, actualizado el 9 de octubre de 1990, la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA ha crecido constantemente en los últimos años y abarca ámbitos tan variados como la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz, la asistencia electoral, la ayuda humanitaria y el socorro de emergencia, la reconstrucción posterior a los conflictos, la protección y la promoción de los derechos humanos, el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, el desarrollo económico y social, así como la gestión de los problemas de los refugiados y las cuestiones demográficas.

Como sucede cada año, este debate ofrece una oportunidad de revisar lo realizado en el año transcurrido en las diferentes esferas que abarca esta asociación y, en particular, de determinar las posibilidades que existen de profundizar y fortalecer aún más la referida asociación.

En lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad, ámbito en el que innegablemente las Na-

ciones Unidas tienen una experiencia considerable que podrían utilizar para fortalecer la capacidad de la OUA y de las organizaciones subregionales, nos complace poder observar que ambas organizaciones han seguido combinando sus esfuerzos para solucionar y prevenir los conflictos en África.

De esta forma, bajo la batuta incansable del Presidente Abdelaziz Bouteflika, de Argelia, los esfuerzos de mediación de la OUA en el conflicto entre Etiopía y Eritrea permitieron que el 18 de junio de 2000 se concluyera el Acuerdo de Cesación de Hostilidades y que el Consejo de Seguridad estableciera y desplegara la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea en virtud de las resoluciones 1312 (2000) y 1320 (2000), que han recibido el apoyo constante de las Naciones Unidas. La fase final de esta Misión, en la que se desplegarán casi 4.200 efectivos en ambos países, se iniciará dentro de poco, según las últimas indicaciones. Esperamos que la dinámica de paz continúe y que se pueda encontrar una solución definitiva a este conflicto fronterizo que existe entre los dos países.

En Burundi y en la República Democrática del Congo también se han tomado iniciativas en que participan ambas organizaciones.

Otro elemento importante de la supervisión por parte de las Naciones Unidas de conflictos africanos es el hecho de que el Secretario General de las Naciones Unidas, en estrecha cooperación con el Secretario General de la OUA, haya nombrado representantes personales o enviados especiales, entre otros, a la República Democrática del Congo y Etiopía/Eritrea. Esta cooperación también puede verse en el apoyo que las Naciones Unidas brindan a organizaciones subregionales africanas.

A este respecto, me complace ver el establecimiento de estos marcos de cooperación como mecanismo de coordinación entre las Naciones Unidas, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y el Gobierno de Sierra Leona. La primera reunión de este mecanismo de coordinación, celebrada aquí en Nueva York el 11 de septiembre, nos permitió evaluar el proceso de paz en Sierra Leona e identificar las medidas urgentes que debían tomarse para aplicar de manera armonizada las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y del Acuerdo de Paz de Lomé.

A pesar de todo ello, la prevención de conflictos sigue siendo, en nuestra opinión, el eje central de la

cooperación entre la OUA y las Naciones Unidas. De hecho, se ha determinado que, en las primeras fases de un conflicto, las partes suelen ser de ideas menos fijas y tienden más a buscar soluciones negociadas que después de que haya estallado la violencia. Menos costosa desde un punto de vista humano y económico, la prevención brinda, además, mejores posibilidades de atajar las causas fundamentales de los conflictos, ofreciendo así una auténtica oportunidad de sentar las bases de una paz duradera.

Es en este sentido que, en la trigésimo quinta Cumbre de la OUA celebrada en Argel, habiendo proclamado el año 2000 como Año de paz, estabilidad y desarrollo en África, los Jefes de Estado y de Gobierno de África trataron de aunar sus esfuerzos para evitar el advenimiento de nuevos conflictos internos o entre Estados o de convulsiones políticas y sociales que puedan llevar a alteraciones graves. Las medidas tomadas hace unas semanas en nombre de la organización pan-africana por una decena de Jefes de Estado son parte de este proceso y deberían reforzarse en otros lugares y cada vez que fuera necesario.

Nuestro lema debería ser “centrarse en las medidas preventivas”. A este respecto, es alentador observar, como se indica en el informe del Secretario General, que el Departamento de Asuntos Políticos obra en este sentido junto con la Secretaría General de la OUA y que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha destacado un oficial de enlace militar a la oficina de la OUA en Addis Abeba, con el objetivo de contribuir a mejorar la coordinación y el intercambio de información.

Asimismo, conviene felicitarse de la asociación instaurada entre las Naciones Unidas y la OUA mediante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con miras a reforzar la capacidad de la OUA para la prevención, la gestión y la solución de conflictos y por el conducto del Fondo Fiduciario creado con este fin.

La determinación de África de llevar el control de sus propios asuntos y los diferentes ejes de cooperación que hay entre las Naciones Unidas y la OUA no deberían hacernos perder de vista el hecho de que la responsabilidad principal de mantener la paz y la seguridad internacionales incumbe al Consejo de Seguridad. En este sentido, las Naciones Unidas deben apoyar firmemente las iniciativas de los Estados africanos orientadas a fortalecer la aptitud de África en materia de mantenimiento de la paz y solución de conflictos.

Ahora bien, resulta muy lamentable que la comunidad internacional no siempre haya brindado suficiente atención a la gestión de los conflictos en África, tal como siempre lo ha hecho en otras regiones del mundo. Lo que es más, los esfuerzos desplegados por los propios africanos —y pienso especialmente en medidas tomadas con arreglo al Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, como la participación del Grupo de Vigilancia de la CEDEAO en Guinea-Bissau y en Sierra Leona— no han recibido apoyo suficiente desde un punto de vista económico y logístico.

Partiendo de esta observación, en la trigésimo sexta Cumbre de la OUA, mediante la Declaración de Lomé, se invitaba a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a dedicar la atención necesaria a la gestión y solución de conflictos en África y a apoyar activamente las iniciativas desplegadas en el marco del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Esperamos que un examen detenido de las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, presidido por el Embajador Brahimi, permitirá a la comunidad internacional encontrar soluciones adecuadas a la problemática de la paz y la seguridad, que sigue siendo la principal preocupación de los países africanos.

La gestión de las situaciones humanitarias de emergencia en África es otra área importante de interacción entre las Naciones Unidas y la OUA. Consecuencia de las crisis y los conflictos internos o entre Estados, la cuestión de los refugiados y las personas desplazadas ha cobrado más importancia, mientras que los recursos a disposición del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) no cesan de disminuir.

En este sentido, no puedo dejar de encomiar la amplia colaboración entre la OUA y el ACNUR, colaboración que produjo una reunión especial de estos dos organismos en la que participaron expertos técnicos gubernamentales y no gubernamentales, celebrada en Conakry del 7 al 9 de marzo, con motivo del trigésimo aniversario de la Convención de la OUA que regula los aspectos propios de los problemas de los refugiados en África. El plan de acción aprobado en esa reunión, y más tarde por el Consejo de Ministros de la OUA, pretende poner remedio a la crítica situación en la que se encuentran los refugiados en África.

Además, las catástrofes naturales ocurridas en África en los últimos años —las inundaciones en

Mozambique, el ciclón en Madagascar y la sequía en Etiopía— han puesto en evidencia la necesidad de que África coordine sus esfuerzos para fortalecer, con la ayuda de las Naciones Unidas, su capacidad de responder con mayor rapidez y eficacia a las situaciones de emergencia y a las catástrofes naturales.

En este sentido, quisiéramos observar que en el programa de acción bienal 2000-2002 redactado por las Naciones Unidas y la OUA al final de la reunión sobre cooperación, celebrada por sus respectivas secretarías en Addis Abeba los días 10 y 11 de abril, las dos organizaciones convinieron medidas concretas para reforzar la cooperación entre la OUA y los departamentos y organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas, en particular la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, mediante su actuación en países afectados por la guerra, como Burundi, la República Democrática del Congo y Sierra Leona, ha dedicado especial atención a responder a las necesidades de los niños en el marco de la ayuda humanitaria. Asimismo, en cooperación con el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Programa Mundial de Alimentos ha tratado durante el último año de ayudar a países africanos que han adoptado planes nacionales para mejorar la asistencia a la escuela primaria.

Si bien la prevención de conflictos, la ayuda humanitaria y los esfuerzos de desarrollo van a la par, nos corresponde también atajar las causas fundamentales de los conflictos, no sólo los síntomas. En otras palabras, la gestión eficaz de los conflictos debe incluir esfuerzos tendentes a promover un desarrollo duradero, erradicar la pobreza, aliviar a los países pobres de la carga insostenible de la deuda y también alentar y supervisar medidas de reforma democrática y económica.

En lo que respecta a las reformas democráticas, la cooperación que brindan las Naciones Unidas es un apoyo útil a los esfuerzos hechos en este ámbito por los Estados africanos, sea en materia de elecciones, buena gestión de asuntos públicos o respeto de los derechos humanos. La asistencia que las Naciones Unidas ofrecen en la esfera electoral mediante su Departamento de Asuntos Políticos es parte de los esfuerzos realizados por los propios países africanos para el establecimiento de gobiernos estables y representativos, lo cual es un factor indispensable para prevenir conflictos.

Desde un punto de vista económico, no hace falta señalar que la búsqueda de soluciones adecuadas y duraderas a los problemas de crecimiento y desarrollo económico es motivo de preocupación para los Estados africanos. Así, durante los últimos años, la OUA y los países africanos han tratado de iniciar reformas y programas económicos drásticos a escala continental: el Plan de Acción de Lagos todavía sigue siendo pertinente 19 años después, así como la Comunidad Económica Africana, creada en 1991; el Programa de Acción de El Cairo de 1995, consagrado a potenciar el desarrollo económico y social de África; y finalmente la Unión Africana, un proyecto que se inició en la cumbre especial de Sirte en septiembre de 1999 y que se aprobó en la última Cumbre de la OUA en Lomé. Los conocimientos de la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas resultan especialmente beneficiosos para el Secretario General de la OUA a la hora de elaborar varias estrategias para la integración dentro del continente.

La aplicación de estas diferentes medidas de integración puede sin duda optimizarse mediante la cooperación entre Estados africanos, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, estos dos últimos brindando asistencia a los Estados africanos para permitirles fortalecer su aptitud en la gestión macroeconómica.

Asimismo, la cooperación entre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la OUA y los Estados africanos debe permitir a África aplicar los programas mencionados anteriormente, en tanto que ayudaría a los países africanos en las negociaciones comerciales multilaterales y les permitiría sacar más provecho de las ventajas ofrecidas por la mundialización y hacer frente a los riesgos que ésta conlleva.

Los objetivos perseguidos por las Naciones Unidas mediante su asociación amplia y multidimensional con los países de la OUA y africanos son, entre otros, el de erradicar la pobreza en África. Si a pesar de los compromisos asumidos y los esfuerzos desplegados los resultados que se esperan tardan en llegar, se debe a la diversidad y al alcance de los problemas.

Como es bien sabido, la situación económica del continente se caracteriza por una deuda externa enorme, por un estancamiento del ahorro nacional, así como por una reducción de las ayudas oficiales para el desarrollo y unas corrientes débiles de capital privado.

Durante el examen del tema 50 del programa, titulado “Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África”, muchas delegaciones destacaron las repercusiones que tienen estos distintos factores en las perspectivas de desarrollo de África.

Naturalmente, la situación crítica de la financiación para el desarrollo en África no mejorará de la noche a la mañana sin una nueva voluntad política y un compromiso renovado por parte de la comunidad internacional. En este sentido, las Naciones Unidas desempeñan un papel primordial en la movilización de los recursos adecuados que África necesita. También deben participar más activamente en la cruzada que emprenden los países africanos para anular su deuda externa.

Igualmente, dado que las tecnologías de la información y la comunicación pueden contribuir a promover el desarrollo económico y social y a disminuir la pobreza, las Naciones Unidas también deben apoyar resueltamente a los Estados africanos en este ámbito.

El debate de alto nivel organizado por el Consejo Económico y Social durante su período de sesiones sustantivo en el año 2000 sobre el tema “El desarrollo y la cooperación internacional en el siglo XXI: la función de la tecnología de la información en el contexto de una economía mundial basada en el saber” permitió evaluar la importancia que tiene para los países africanos esta cuestión y la brecha de la informática que los separa del resto de las regiones del mundo.

Por ello es deseable que las iniciativas destinadas a ayudar a África, como el primer Foro para el Desarrollo de África, celebrado en Addis Abeba en octubre de 1999 bajo la tutela de la Comisión Económica para África, se repitan con frecuencia. Este Foro permitió a los participantes adoptar una serie de programas, entre ellos el NGO-NET, un grupo de acción que pretende incluir a la sociedad civil en la promoción de las tecnologías de la información y de la comunicación al servicio del desarrollo en África.

La salud es también un ámbito muy importante de cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA. En este sentido, deben encomiarse las actividades realizadas por el sistema de las Naciones Unidas para controlar el VIH/SIDA, por un lado, y para combatir el paludismo, por el otro.

La semana pasada la Asamblea General aprobó sin votación —ciertamente en un gesto de solidaridad

con el pueblo africano— la resolución 55/13, en la que se

“decide convocar, como cuestión de urgencia, un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General del 25 al 27 de junio de 2001, para examinar y abordar el problema del virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) en todos sus aspectos” (resolución 55/13, párrafo 1)

África tiene muchas expectativas puestas en esa reunión, en cuya preparación el Director del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA debe desempeñar un papel preponderante. En este sentido, merece el apoyo y el aliento constante de la comunidad internacional.

También debemos celebrar los esfuerzos desplegados por la Organización Mundial de la Salud en el área de protección y mejora de la salud de todos, especialmente de los más pobres y los más vulnerables. Las campañas “Iniciativa de lucha contra el paludismo” en África, el programa de reducción de la mortalidad materna mediante un mejor acceso a los cuidados apropiados en los países en desarrollo y la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización son ejemplos evidentes de su labor de la que África se beneficia enormemente.

Para terminar, quisiera recalcar que a pesar del fortalecimiento continuo de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA, todavía quedan muchos desafíos. Para superar estos desafíos, necesitaremos tiempo, recursos e iniciativas de gran envergadura que sean apropiadas y enérgicas por parte de la OUA y las Naciones Unidas, sus fondos, programas y organismos especializados, así como por parte de la comunidad internacional en conjunto.

Como lo dijera el 12 de septiembre de 2000 el actual Presidente de la OUA, África debe enfrentarse a dificultades de todo tipo, pero sigue siendo una región potencialmente rica y, por consiguiente, debe recibir la asistencia y el apoyo para hacer realidad su inmenso potencial. La cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA podrá contribuir a lograr este objetivo.

Sr. Levitte (Francia) (*habla en francés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania,

Eslovaquia y Eslovenia— y los países asociados de Chipre, Malta y Turquía hacen suya esta declaración.

Ante todo, la Unión Europea desea manifestar su reconocimiento al Secretario General por el informe que presentó a la Asamblea sobre este tema del programa. Aunque queda mucho por hacer, el informe muestra hasta qué punto las dos organizaciones han podido desarrollar vínculos estrechos para trabajar de consuno en diferentes ámbitos.

La Unión Europea se alegra, en particular, de la actual cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) orientada a reforzar su capacidad común de prevenir y solucionar los conflictos de África. Si bien consideramos imprescindible que se sigan celebrando encuentros regulares entre los dos Secretarios Generales y sus principales asesores, la Unión Europea considera que el Presidente en ejercicio y los miembros de la Secretaría General de la OUA podrían acudir ante el Consejo de Seguridad con más regularidad a fin de ofrecer más información sobre su modo de gestionar varias crisis africanas.

El debate de hoy sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA tiene lugar en un momento todavía crítico para el continente africano. Por un lado, podemos constatar algunas muestras de progreso en los ámbitos político y socioeconómico. Por el otro lado, más de la tercera parte de los países africanos están involucrados en conflictos armados, o lo han estado recientemente. La Unión Europea está sumamente preocupada por el aumento de conflictos armados, por la entrada constante de armas y equipo militar y por el peso cada vez mayor de los grupos rebeldes incontrolados en los conflictos armados.

Teniendo esto presente y de conformidad con la Carta, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad principal de mantener la paz y la seguridad internacionales, y la Unión Europea celebra la determinación de los países africanos y las organizaciones regionales de desempeñar una función primordial en la prevención y solución de conflictos en África. La Unión Europea elogia los esfuerzos de los líderes y los Estados africanos, así como los de las organizaciones regionales y subregionales, en particular la Organización de la Unidad Africana, encaminados a solucionar los conflictos por medios pacíficos.

Como lo indicáramos ya el año pasado, la Unión Europea dispone de un mecanismo consultivo ante la OUA, que quisiéramos desarrollar más. En particular,

estamos dispuestos a fortalecer el diálogo con la OUA y las organizaciones subregionales sobre maneras concretas de apoyar sus iniciativas, entre otros ámbitos, en el de la diplomacia preventiva, el mantenimiento de la paz, la sensibilización sobre la importancia de respetar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y la promoción del estado de derecho y de una sociedad pluralista. La Unión Europea ha adoptado una postura común en cuanto a los derechos humanos, los principios democráticos, el estado de derecho y la buena gestión de los asuntos públicos en África. Concede mayor prioridad a un enfoque positivo y constructivo, que tenga por objetivo apoyar los esfuerzos realizados por la OUA, los grupos subregionales y los países africanos con miras a alentar el respeto de los derechos humanos y la buena gestión de los asuntos públicos.

En este contexto, la Unión Europea se alegra del éxito de la Cumbre África-Europa celebrada este año en El Cairo con el patrocinio de la Unión Europea y la OUA. En muchos sentidos, la Declaración y el Plan de Acción de El Cairo son documentos e instrumentos de referencia para la cooperación en materia de seguridad, bienestar social y salud, especialmente en lo que respecta a la lucha contra el VIH/SIDA. Los compromisos asumidos por los propios países africanos en materia social, medio ambiente, buena gestión pública y derechos humanos deben recibir un apoyo activo por parte de la comunidad internacional.

Antes de entrar en detalle en las diferentes situaciones subregionales, quisiera citar tres aspectos en los que creemos que todas las instancias interesadas, especialmente las Naciones Unidas y la OUA, deberían colaborar más estrechamente.

Primero, la lucha contra el tráfico de armas pequeñas y ligeras. La iniciativa tomada por la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) de imponer una suspensión a la importación y fabricación de armas pequeñas debe respaldarse activamente y sin duda ampliarse a otras regiones de África.

Segundo, en cuanto a la creación de un mecanismo integrado y coordinado para detener el tráfico de materias primas y armas, la Unión Europea celebra los esfuerzos del Consejo de Seguridad para comprender mejor los orígenes económicos y los aspectos mercantiles de algunos conflictos africanos. Observa con satisfacción que en Angola se haya establecido un

mecanismo de seguimiento de las sanciones contra la UNITA; que se haya creado un grupo encargado de investigar la explotación ilícita de los recursos de la República Democrática del Congo; y que se haya instaurado un grupo para investigar el tráfico ilícito de diamantes y armas en Sierra Leona. También se podría plantear la creación de un cuerpo único de expertos, bajo la tutela del Secretario General de las Naciones Unidas, para centralizar toda la información y hacer comparaciones esenciales entre las distintas situaciones. El tráfico, por definición, no conoce fronteras y los intereses delictivos suelen ser idénticos en crisis distintas. En este campo, la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA será decisiva.

Tercero y último, debería haber una campaña mucho más sistemática de concienciación sobre el uso de niños soldados en todos los países en conflicto. El Representante Especial del Secretario General para los Niños en los Conflictos Armados, Sr. Olara Otunnu, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) están llevando a cabo una excelente labor preparatoria, que debería recibir un apoyo más activo por parte de todos los organismos políticos interesados.

La Unión Europea concede gran importancia al diálogo regular que mantiene sobre gestión de crisis con el Secretario General de las Naciones Unidas y con las organizaciones regionales y subregionales de África.

En lo que atañe a Sierra Leona y a la situación de los tres países de la Unión del Río Mano, la Unión Europea mantiene contactos estrechos con la CEDEAO. Se celebró una reunión ministerial preliminar en Abuja el 15 de octubre de 2000 entre la Unión Europea y la Organización Regional del África Occidental. La Unión Europea también apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) para reinstaurar la paz en ese país y hace un llamamiento al Frente Revolucionario Unido (FRU) para que participe en el proceso de desmovilización, desarme y reintegración previsto en los acuerdos de Lomé. La Unión Europea también pide a todos los Estados de la región que respeten escrupulosamente el embargo de armas para fuerzas no gubernamentales y el embargo sobre diamantes no certificados impuestos por las resoluciones 1132 (1997) y 1306 (2000) del Consejo de Seguridad.

En cuanto al Cuerno de África, la Unión Europea reitera su pleno apoyo a los esfuerzos diplomáticos realizados por las Naciones Unidas y la OUA encami-

nados a resolver el conflicto entre Etiopía y Eritrea. Se alegra de la reciente reanudación de las conversaciones en Argel con Etiopía y Eritrea y considera que el establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea debería constituir un factor esencial de estabilización de la situación. La Unión Europea hace un llamamiento a las partes para que lleven a la práctica la resolución 1320 (2000) del Consejo de Seguridad. Asimismo, en lo que respecta a Somalia, quisiéramos encomiar los resultados sumamente positivos del proceso iniciado por el Presidente Guelleh, de Djibouti. El éxito de la conferencia de Arta y la creación de nuevas instituciones somalíes se han granjeado el apoyo firme e inequívoco de la comunidad internacional. La Unión Europea hace un llamamiento a todas aquellas partes que aún no lo hayan hecho a que se sumen a este proceso.

La Unión Europea reafirma su apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la OUA para restablecer la paz en la República Democrática del Congo y en la región. Insta a las partes a que apliquen el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Junto con los protagonistas y las organizaciones de la región, en particular la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, la OUA tuvo un peso importante para que las partes del conflicto en la República Democrática del Congo se sentaran a la mesa de negociaciones en 1999 y firmaran el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka. La OUA ha contribuido de manera tangible a la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego con el envío de observadores, la creación de la Comisión Mixta Militar y la designación del Facilitador del diálogo nacional entre congoleños. La Unión Europea apoya los esfuerzos de la OUA y brinda asistencia a la financiación de la Comisión Mixta Militar y la facilitación del diálogo nacional.

La situación en la República Democrática del Congo sigue siendo inquietante. A la Unión le preocupan los riesgos de una reanudación general de las hostilidades, que podrían poner en peligro a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Es fundamental que la OUA siga tratando de lograr una solución. En este sentido, observamos que en la reciente cumbre de Maputo los Estados que son parte en el conflicto de la República Democrática del Congo pidieron a la OUA que ayudara a nombrar un nuevo presidente de la Comisión Mixta Militar. También pensamos que la OUA puede desempeñar un papel

importante para ayudar a superar el estancamiento del diálogo entre congoleños.

El desarrollo sostenible de África es una prioridad para la Unión Europea. El compromiso de la Unión Europea con África se basa en intereses, valores y objetivos comunes. Deseamos ayudar a África a lograr la paz y la estabilidad para mejorar la calidad de vida de sus pueblos. Para el desarrollo sostenible es esencial que haya un clima político propicio al respeto de los derechos humanos y una buena gestión de los asuntos públicos, así como una sociedad civil activa. En este sentido, la cooperación en materia de desarrollo debe desempeñar una función importante.

La Unión Europea sigue resuelta a combatir la pobreza y a lograr el objetivo de reducir a la mitad la proporción de personas que vive en la pobreza absoluta de aquí al año 2015. La Unión Europea continúa siendo la principal fuente de ayuda para el desarrollo de África. Representa más de las dos terceras partes —repito, más de las dos terceras partes— de la ayuda oficial total para el desarrollo de África al sur del Sáhara. La ayuda para el desarrollo tiene un papel esencial para apoyar las políticas llevadas a cabo por los países africanos. Especialmente, es el caso de los países menos desarrollados, de los cuales tres cuartas partes se encuentran en África. Los donantes y los países africanos comparten la responsabilidad de garantizar que la ayuda para el desarrollo se utilice de una forma eficaz.

En lo que se refiere concretamente a la deuda, quisiera recalcar que la Unión Europea considera que la Iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados es un ingrediente imprescindible para luchar contra la pobreza y lograr los objetivos de desarrollo sostenible. Hasta la fecha, la Unión Europea ha aportado el 68% de las contribuciones totales hechas al Fondo Fiduciario para financiar la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. La Unión Europea insta a los países que reúnan las condiciones a que respondan a sus compromisos políticos internacionales y tomen las medidas políticas y económicas necesarias con el fin de iniciar este proceso, a que velen para que, al aplicarse esta Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, los recursos movilizados se destinen a sectores sociales como la educación y la salud y a que promuevan el estado de derecho, la buena gestión pública y la participación de la sociedad civil y el desarrollo humano.

En conclusión, quisiera destacar la voluntad de la Unión Europea de trabajar con todos nuestros amigos africanos para elaborar un proyecto de resolución, más centrado que los de anteriores años, en el que realmente se haga hincapié en aquellos aspectos que son prioritarios para una cooperación renovada entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana.

Sr. Ka (Senegal) (*habla en francés*): Para empezar, deseo sumarme a la intervención formulada por el Embajador del Togo, país que preside actualmente la Organización de la Unidad Africana (OUA). Además, quisiera felicitar al Secretario General por la calidad y pertinencia del informe que elaboró sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana.

El examen de este tema es de especial importancia para nosotros los africanos puesto que desde el decenio de 1960 en que los países africanos lograron su independencia nuestro continente ha sido motivo de inquietud para la comunidad internacional y por ello ocupa un lugar especial en el programa de las Naciones Unidas.

Este interés que despierta África nace indudablemente de la situación geopolítica del continente, pero también, y ante todo, de la diversidad y la complejidad de los problemas políticos, económicos y sociales que afectan a los Estados africanos.

Por tanto, se entenderá la importancia que los países africanos, reunidos en el marco de nuestra organización panafricana, le concedemos a la consolidación, la intensificación y la ampliación de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana.

Esta cooperación multifacética es un modelo que hoy va más allá del prisma estrecho de las relaciones institucionales entre las dos organizaciones y abarca la sinergia positiva que constituyen las actividades y aportaciones de otros protagonistas del panorama internacional.

Esta cooperación trata de convertirse en multidimensional a fin de ocuparse mejor de todas las aspiraciones de África en la esfera de la paz, la estabilidad, el desarrollo, la promoción del estado de derecho, la promoción de los derechos humanos y la respuesta adecuada al ritmo imparable de la mundialización, que da nueva forma a las relaciones internacionales actuales.

En su informe, el Secretario General presenta un panorama amplio de las medidas tomadas durante el año pasado, tanto las de la propia Secretaría como las de varios programas y órganos de las dos organizaciones en el marco de su cooperación. En este sentido, quisiera celebrar y subrayar en especial el entusiasmo decisivo demostrado por ambos Secretarios Generales en su cooperación mediante los encuentros periódicos que mantuvieron al margen de las cumbres de la OUA y de los períodos de sesiones de la Asamblea General, así como mediante sus reuniones periódicas sobre las crisis que afectan a África para coordinar mejor sus intervenciones en el ámbito político y de seguridad.

Pese a las reformas enérgicas llevadas a cabo para mejorar la situación macroeconómica y para democratizar los sistemas políticos, el continente africano todavía está afectado por muchas áreas de tensión. Ejemplos de ello son las crisis en Sierra Leona, la República Democrática del Congo, Burundi, Angola y Somalia y el conflicto entre Etiopía y Eritrea. En estas distintas situaciones, la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA en materia de prevención de conflictos y mantenimiento de la paz ha sido decisiva, ya que ha permitido adoptar medidas técnicas para facilitar la aplicación de acuerdos de cesación del fuego y desplegar misiones conjuntas civiles y militares, fortaleciendo así la capacidad de África de prevenir y gestionar conflictos.

Igualmente, cabe felicitarse del apoyo sin reservas que las Naciones Unidas han brindado a la OUA en el marco del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de la OUA. En particular, valoramos el interés de las Naciones Unidas por el Fondo para la Paz de la OUA, cuyos recursos, recabados gracias a la generosidad de los países donantes, han contribuido a mejorar la capacidad de prevención de conflictos y de mantenimiento de la paz en África.

En lo que atañe al seguimiento de grandes crisis africanas, mi delegación ve con satisfacción que el Secretario General de las Naciones Unidas, en estrecha colaboración con el Secretario General de la OUA, haya nombrado enviados o representantes personales a Sierra Leona, la República Democrática del Congo, Etiopía y Eritrea, Guinea-Bissau, Angola y la República Centroafricana.

Estos distintos logros son indudablemente alentadores y deben atribuirse a la cooperación entre ambas organizaciones y al liderazgo de los dos Secretarios Generales. Con todo, este avance, por muy positivo que

sea, no ha servido para eliminar el descontento que siente África ante una comunidad internacional que a menudo es demasiado reticente cuando se trata de gestionar crisis graves que se desatan en África. El fracaso relativo de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona y especialmente la situación en la República Democrática del Congo, donde se ha cancelado indefinidamente el despliegue de una misión de las Naciones Unidas, son ejemplos perfectos de la insuficiencia que las Naciones Unidas demuestran a menudo en su deber de ayudar a África del modo en que los africanos esperan de la Organización y de la comunidad internacional.

Es en este contexto que el Senegal felicita a los miembros del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. Mediante el informe conocido como el informe Brahimi, las recomendaciones pertinentes del Grupo ofrecen a las Naciones Unidas nuevas perspectivas para reducir la tensión y para gestionar los conflictos de manera acertada a fin de permitir que los países asolados por la guerra puedan dedicarse al desarrollo. Este es el sentido que el Senegal infiere del informe Brahimi y de sus recomendaciones pertinentes.

En efecto, sin paz, sin seguridad y sin estabilidad, el desarrollo se convierte en una retórica vacía. No obstante, sin desarrollo, la paz no puede menos que ser precaria. Este enfoque, a la vez didáctico y dialéctico, debe constituir en adelante el pilar del nuevo programa de las Naciones Unidas para el desarrollo económico y social de África. Los países africanos y los organismos operacionales del sistema de las Naciones Unidas están empezando a aplicar conjuntamente este enfoque, siguiendo el ejemplo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y, sobre todo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, que ha emprendido, en estrecha colaboración con los países africanos, un proyecto llamado Alianza para la Industrialización de África.

Otros organismos de las Naciones Unidas, como la Organización Mundial de la Salud y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, también se están ocupando de la lucha contra la pandemia del SIDA, que es un auténtico flagelo para África. Cabe citar también la asistencia que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados prestó, mediante sus programas, a 7 millones de refugiados y desplazados en el continente para ayudarles a regresar a sus países de origen.

Mi delegación está convencida de que las Naciones Unidas pueden hacer más y quieren hacer más para África. Ese es el voto expresado por los participantes en la Cumbre del Milenio en la Declaración final, en la que se dedicó todo un capítulo a las necesidades específicas de África, que debe integrarse de manera armoniosa en la economía mundial. Esperamos que este compromiso de la comunidad internacional no sea en vano y que lleve dentro de poco a actos concretos, dado que África está preparada para asumir su parte de responsabilidad.

Esa responsabilidad queda patente con la decisión histórica tomada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA en Lomé el pasado julio de establecer la Unión Económica Africana para forjar su destino común. Mediante ese acto político de gran trascendencia, África está dispuesta, hoy en día más que nunca, a movilizar todos sus recursos para hacer frente a los múltiples retos del siglo XXI mediante una mayor integración política, económica y social.

Huelga decir que para poder hacer realidad esta ambición de África se requiere tiempo, energía y una auténtica voluntad política por parte de los africanos. Además, hace falta una cooperación más estrecha y más dinámica, así como una respuesta amplia y concreta, por parte de esta Organización, de todo el sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en su conjunto. Por ello, mi delegación hace un llamamiento formal a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que brinden su apoyo al proyecto de resolución que se va a presentar sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana.

Sr. Darwish (Egipto) (*habla en árabe*): Ante todo deseo expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por su amplio informe (A/55/498) presentado a la Asamblea sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA). El informe tiene especial importancia en un momento en el que se están otorgando más responsabilidades a la OUA y en el que es preciso fortalecer la cooperación entre las dos organizaciones en las esferas diplomática, política, militar, económica, social y de desarrollo, entre otras. Esta cooperación beneficia a África y contribuye a potenciar la capacidad estructural e institucional de la OUA, que desde el punto de vista de Egipto es la meta final.

Por lo tanto quisiera aclamar los esfuerzos continuos de las secretarías de las Naciones Unidas y de la

Organización de la Unidad Africana para fortalecer los mecanismos de cooperación y consulta entre las dos organizaciones, que consisten, como mínimo, en dos reuniones al año entre el Secretario General de las Naciones Unidas y el de la OUA: una durante la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA y otra durante el período de sesiones de la Asamblea General en Nueva York.

El informe del Secretario General indica que en su programa de cooperación con las Naciones Unidas para el 2000-2002, la secretaría de la OUA ha recalcado una serie de cuestiones prioritarias que requieren un avance de los programas actuales para lograr los objetivos deseados. Estos objetivos son, entre otros: alivio de la deuda, cancelación de la deuda y aumento de las corrientes de recursos, aplicación del Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Africana (Tratado de Abuja); cuestiones de salud como la lucha contra el VIH/SIDA y el paludismo; cuestiones de democracia como la buena gestión pública y el respeto por los derechos humanos; y fomento de la capacidad de la Organización de la Unidad Africana para responder rápidamente a crisis y participar en la gestión de conflictos.

No cabe duda de que África tiene por delante enormes desafíos en todos estos ámbitos y que la carga de los conflictos armados actuales en varias partes del continente es cada vez mayor. La delegación de Egipto espera que esta Organización mundial cree programas conjuntos específicos para lograr los objetivos ambiciosos que se han determinado con relación a cada una de estas cuestiones. Abrigamos la esperanza de que todos los órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas participen en esos programas y empresas hasta lograr los objetivos deseados.

Esperamos que en los próximos años se produzca un fortalecimiento de la cooperación entre la OUA y las Naciones Unidas en todas estas esferas prioritarias. También esperamos que se tomen más medidas para mejorar la capacidad institucional de la Organización de la Unidad Africana, de modo que pueda depender de sus propios recursos para hacer frente a los retos que encara el continente, en concreto la solución y la gestión de conflictos armados. En este contexto, instamos a las Naciones Unidas a que presten especialmente apoyo a las actividades del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de la OUA, desarrollando su capacidad en las esferas de la alerta temprana, el apoyo logístico y la asistencia técnica, formando a personal civil y militar y animando a los países donantes a que

contribuyan generosamente a los distintos fondos fiduciarios creados por las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana con ese noble objetivo.

Como se puede ver en el informe del Secretario General, durante el pasado año la Organización de la Unidad Africana hizo un esfuerzo encomiable al tomar iniciativas para solucionar conflictos armados en África. La voluntad política de África se ha reflejado en las posturas adoptadas sobre varias cuestiones: en África occidental, el conflicto de Sierra Leona; en África central, los conflictos de la República Democrática del Congo y Burundi; y en el Cuerno de África, la solución del conflicto entre Etiopía y Eritrea y el establecimiento del primer Gobierno nacional de Somalia desde 1991.

Celebramos los esfuerzos realizados para mejorar la capacidad de la Organización de la Unidad Africana de mantener la paz y la seguridad en África, especialmente mediante el apoyo del Centro de Gestión de Conflictos de la OUA, ubicado en Addis Abeba. Por otro lado, destacamos que el hecho de que África asuma una función más importante en esta esfera no debe ir en detrimento del papel desempeñado por las Naciones Unidas. Tampoco debe marginar a las Naciones Unidas, que tienen la responsabilidad exclusiva del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En la relación entre la OUA y las Naciones Unidas, la segunda no debe depender de la primera; la OUA debería depender de las Naciones Unidas para dar solución a conflictos y disputas en el continente. A nuestro entender, la respuesta de las Naciones Unidas a crisis de África indica que la Organización ha empezado realmente a asumir su responsabilidad después de un período de inactividad durante el cual la comunidad internacional se había demostrado negligencia en sus reacciones ante crisis internacionales en África. Las Naciones Unidas tomaron la iniciativa de solucionar la disputa entre Etiopía y Eritrea y crearon la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea para mantener la paz después de que el 18 de junio de 2000 se firmara en Argel el Acuerdo de Cesación de Hostilidades. En vez de retirarse de Sierra Leona cuando estalló la crisis en ese país amigo, las Naciones Unidas reforzaron su presencia militar e intensificaron sus esfuerzos para poner fin a la horrible guerra del país; además han empezado a ocuparse de las ramificaciones regionales de la crisis de Sierra Leona.

Esperamos que esos ejemplos reflejen un enfoque positivo y saludable. Ahora manifestamos nuestra espe-

ranza de que las Naciones Unidas persistan en su esfuerzo y muestren al mundo que son una Organización internacional universal que hace frente a las crisis africanas del mismo modo que lo hace con otras crisis, como la de Kosovo o la de Timor Oriental.

Para terminar, quisiera reafirmar nuestra confianza y nuestro agradecimiento por la noble labor del Secretario General orientada a intensificar las sólidas relaciones entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana en todas las esferas. En este sentido, reiteramos la disposición de Egipto, como miembro activo de ambas organizaciones, de participar plenamente en actividades que contribuyan a lograr las metas prioritarias que se han determinado para mejorar nuestra Organización continental y permitir que desempeñe su función legítima dentro de la comunidad internacional.

Sr. Mesdoua (Argelia) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera decir que mi delegación se suma a la intervención hecha por el Representante Permanente del Togo en nombre de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Hace tan sólo una semana, la Asamblea General examinó la cuestión de la paz y el desarrollo en África partiendo de las conclusiones del Grupo de Trabajo creado para supervisar la aplicación de las recomendaciones que figuran en el informe (A/52/871) del Secretario General de abril de 1998. Hoy, África aparece una vez más en el programa de esta Asamblea, desde la perspectiva de la cooperación entre la Organización de la Unidad Africana, de ámbito continental, y las Naciones Unidas. En este sentido, mi delegación quisiera dar las gracias al Secretario General por el informe tan amplio y detallado que ha presentado sobre esta cuestión.

Argelia ocupó la Presidencia de la OUA el año pasado y quisiera compartir con la Asamblea lo que hemos aprendido de esa experiencia y hacer algunas sugerencias que, en nuestra opinión, podrían contribuir a mejorar el contenido de esta cooperación y su eficacia en el logro de los objetivos que se han determinado.

Hoy día, la cooperación entre las dos organizaciones supera el marco estrictamente institucional y se sitúa en un contexto nuevo caracterizado por una toma de conciencia positiva, a escala internacional, de los muchos retos que plantea el continente africano. África todavía está afectada por los conflictos existentes en muchas zonas, la pobreza que sufre más de una de cada tres personas, la gran carga de la deuda que hipoteca

todo esfuerzo de desarrollo económico y, sobre todo, la terrible tragedia que representa la propagación de la pandemia del VIH/SIDA en el continente.

No obstante, cabe observar que esta nueva toma de conciencia por parte de la comunidad internacional y su compromiso de ayudar a África a hacer frente a los numerosos riesgos y peligros que amenazan al continente tardan en desarrollarse y en manifestarse de manera concreta en hechos. Por lo tanto es esencial que los compromisos asumidos por la comunidad internacional lleguen a traducirse en medidas reales.

Por su parte, África debe seguir asumiendo su responsabilidad —como, de hecho, nunca ha dejado de hacer— en las importantes esferas de prevención de conflictos, mantenimiento de la paz en todo el continente, establecimiento de instituciones democráticas en sus países y creación de condiciones propicias a la recuperación y al desarrollo económicos, sin los cuales no puede producirse un progreso económico y social.

Durante su Presidencia de la OUA el año pasado, Argelia no escatimó esfuerzos para coordinar la actuación africana a escala continental, consolidar las estructuras y los métodos utilizados por la OUA y dotarla de los medios y los recursos necesarios. En ese contexto, Argelia concedió gran importancia a la cooperación y coordinación de índole política entre la OUA y las Naciones Unidas, cuya competencia, experiencia y pericia son una ventaja de gran importancia.

Así, las Naciones Unidas participaron en todos los esfuerzos emprendidos por la OUA para resolver varios conflictos africanos. Argelia quisiera rendir especial homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas, al Gobierno de los Estados Unidos y a la Unión Europea por su apoyo constante a nuestros esfuerzos por mediar en el conflicto entre Etiopía y Eritrea. Mantuvimos informados regularmente al Secretario General y al Consejo de Seguridad sobre los desarrollos del proceso de paz.

Los esfuerzos de mi país llevaron a la adopción, el 18 de junio de 2000 en Argel, de un acuerdo de cesación del fuego que abrió el camino hacia una solución política equitativa y duradera al conflicto fratricida. La reanudación de las conversaciones directas entre los dos países el pasado octubre acelerará la resolución de los asuntos pendientes. Para consolidar el actual proceso de paz, es importante aplicar las disposiciones de la resolución 1320 (2000) del Consejo de Seguridad mediante el despliegue de los 4.200 efectivos previstos

en el marco del mandato ampliado de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea.

La contribución de esta Organización universal que es las Naciones Unidas, de consuno con la OUA y otras organizaciones regionales africanas, para resolver otros conflictos de África también se ha demostrado en Sierra Leona, la República Democrática del Congo y Somalia. Hay ahora una auténtica asociación entre la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y las Naciones Unidas en Sierra Leona mediante la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL). El mecanismo permanente de consultas y cooperación establecido en este sentido ha permitido un mejor control de la situación en el país. Por otra parte, el viernes pasado, el Consejo de Seguridad expresó su apoyo por un sistema de cooperación estratégica que cuente con varios componentes de la Organización, así como con los países que aportan contingentes y con los miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental. Este enfoque permitirá acelerar la reinstauración de la paz en Sierra Leona.

Sin embargo, todavía nos preocupa la reaparición del espectro de indiferencia de los países desarrollados en lo que atañe a las misiones de paz en África. Son motivo real de preocupación las dificultades que encuentran las Naciones Unidas para reunir suficientes efectivos para la UNAMSIL —para citar sólo un ejemplo— una vez que el Consejo de Seguridad autorizó el despliegue de más de 20.000 efectivos.

La dinámica de paz que ha surgido recientemente en Somalia, después de la iniciativa de Djibouti, debe recibir más apoyo para que el pueblo somalí pueda por fin, y gracias al restablecimiento de una autoridad nacional, recuperar la paz y la estabilidad y empezar a reconstruir el país, asolado por más de 10 años de guerra civil.

Otra vertiente principal de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA es el desarrollo económico y social. La mayoría de los Estados africanos está llevando a cabo procesos de recuperación económica que deben recibir el apoyo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional. En algunos países se ha progresado, pero la situación general de las economías africanas sigue siendo muy preocupante y el continente todavía debe hacer frente a muchos problemas, como el de la deuda, el agotamiento de los recursos y la persistencia de la pobreza.

Se están tomando medidas en el ámbito nacional y, sin embargo, la asistencia oficial para el desarrollo sigue disminuyendo y el compromiso de los países ricos de dedicar el 0,7% de su producto interno bruto dista mucho de conseguirse. Además, como indicó el Secretario General en su informe sobre las causas de los conflictos en África, aunque se brinda ayuda, el 70% de ésta se transfiere de nuevo a los países ricos a través de la contratación de asesores y otros consejeros técnicos.

El principal reto económico que afronta África hoy es, sin lugar a dudas, la deuda externa, que se estima que es superior a los 350.000 millones de dólares estadounidenses. Se trata de una gran carga y representa una pérdida continua sin precedentes de recursos. En la cumbre extraordinaria de la OUA celebrada en Sirte en 1999, el Presidente de Argelia Abdelaziz Bouteflika y el Presidente de Sudáfrica Thabo Mbeki recibieron de sus pares el encargo de reivindicar ante los países desarrollados e instituciones multilaterales la petición de cancelación de la deuda africana. Si bien es cierto que se ha progresado, en el sentido de que los países acreedores son más conscientes de la importancia vital que tiene esta cuestión para África, también es verdad que las tímidas iniciativas tomadas en los últimos meses para aliviar la deuda de algunos países africanos, entre ellos los menos desarrollados, siguen muy por debajo de las expectativas.

Asimismo, la constante erosión que han sufrido los recursos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas ha impuesto a estos órganos opciones difíciles. Es menester resolver esta situación de inmediato a fin de que esas entidades puedan desempeñar su papel de apoyo a los esfuerzos de recuperación de África.

La labor humanitaria es otra esfera igualmente importante en el marco de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA. El continente africano acoge hoy día a más de la mitad de los aproximadamente 20 millones de refugiados del mundo. Sin embargo África no recibe la atención que debería recibir dada su situación realmente trágica ni obtiene una parte equitativa de los recursos asignados en el marco de la asistencia humanitaria. Mi delegación desearía que esta situación se solucionara mediante, entre otras cosas, la aplicación del plan de acción para los refugiados en África que dimanó de la reunión conjunta celebrada entre la

OUA y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en marzo de 2000.

Como hemos visto, existen múltiples esferas multidimensionales de cooperación entre la OUA y las Naciones Unidas y que abarcan, entre otras, cuestiones tan diversas como la solución pacífica de las controversias, la asistencia institucional, el apoyo a los programas económicos, la asistencia a los refugiados y la lucha contra las epidemias.

La experiencia ha demostrado la necesidad y la utilidad de esa cooperación que, a pesar de nuestra voluntad común de promoverla, sigue sufriendo las consecuencias de la escasez de recursos. Sólo con la asistencia de las Naciones Unidas será posible cumplir la misión general y, en lo que respecta a las cuestiones que examinamos hoy, se podrá lograr el cumplimiento satisfactorio de los numerosos proyectos contemplados el contexto de la cooperación con la OUA.

Al respecto, África abraza esperanzas auténticas respecto de la celebración de las próximas conferencias extraordinarias de las Naciones Unidas sobre la pandemia del SIDA y la financiación para el desarrollo. De estas conferencias y de nuestros socios, esperamos compromisos específicos y propuestas innovadoras que conduzcan a medidas concretas para ayudar a África.

Para concluir, permítaseme decir que en la Cumbre del Milenio los dirigentes del mundo, reunidos en ocasión singular e histórica, asumieron compromisos solemnes a favor de la paz y el desarrollo, en particular, del continente africano. Esperamos que la Declaración adoptada en esa ocasión anuncie una nueva era en nuestro esfuerzo colectivo para encarar las múltiples amenazas que plantean la paz y el desarrollo de África. Las Naciones Unidas, cuya misión central fue reconocida en la Declaración del Milenio, deben desempeñar un papel fundamental al respecto.

Sr. Satoh (Japón) (*habla en inglés*): Como recalqué en la reunión celebrada el año pasado, la importancia de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular en el tratamiento de las cuestiones relativas a la prevención de conflictos y el desarrollo económico, es enorme. Por ende, el Japón apoya los esfuerzos tendientes a aumentar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA), como se esboza en el informe del Secretario General.

Desde hace tiempo la OUA ha venido participando en las actividades encaminadas a promover la causa de la paz y la prosperidad en África. Sus esfuerzos fueron fundamentales para facilitar los acuerdos de paz en los conflictos de Rwanda, Sierra Leona, Burundi, la República Democrática del Congo y, más recientemente, entre Etiopía y Eritrea. La cesación de las hostilidades entre Etiopía y Eritrea es, sin dudas, alentadora y deseo encomiar a la OUA por los diligentes esfuerzos desplegados hasta la fecha. Sin embargo, es preciso que todos los interesados, incluida la Misión las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, dirigida por nuestro antiguo colega, el Embajador Legwaila, se sigan esforzando para lograr una paz duradera entre esos dos países.

El marco general del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de la OUA es testimonio importante de la decisión de los países africanos de promover la causa de la paz en el continente. Sin embargo, es evidente que la OUA necesita mayor cooperación y apoyo de la comunidad internacional. En particular, la cooperación de las Naciones Unidas es esencial para asegurar el debido funcionamiento del marco general. Asimismo, es indispensable el apoyo de otros socios del mundo desarrollado.

Por su parte, el Japón está dispuesto a ayudar a la OUA en sus esfuerzos en materia de prevención, gestión y solución de conflictos. Ya ha hecho varias contribuciones financieras al Fondo de Paz de la OUA, que se han utilizado para diferentes actividades de prevención de conflictos y democratización. Más recientemente, asistió a la misión de mantenimiento de la paz de la OUA en Etiopía y Eritrea, en particular en el establecimiento de oficinas de enlace de la Organización de la Unidad Africana en Addis Abeba y Asmara. Seguimos comprometidos a apoyar los esfuerzos de la OUA en la búsqueda de la paz.

Existe otra dimensión en la que el Japón facilita la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana. El llamado proceso de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, que el Japón ha venido promoviendo desde 1993, contribuye en gran medida a la cooperación entre la OUA y el sistema de las Naciones Unidas, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este proceso se centra en el desarrollo sostenible de África y en la prevención de los conflictos. También apoya el marco global de la OUA. Además, la participación de varios países asiáticos en el

proceso de la Conferencia amplía la base de apoyo al desarrollo africano y promueve la cooperación entre la OUA y el sistema las Naciones Unidas.

En este contexto, deseo recordar a la Asamblea que en su intervención ante la Asamblea General en septiembre de este año, el Ministro de Relaciones Exteriores Yohei Kono anunció que el Japón había decidido celebrar una reunión ministerial sobre el desarrollo de África en el año fiscal 2001, con miras a preparar la tercera Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África. Esperamos que la reunión propuesta imprima un mayor ímpetu político al proceso de la Conferencia y que contribuya a fortalecer la cooperación entre la OUA y las Naciones Unidas.

Como se subraya acertadamente en la Declaración del Milenio, África requerirá una atención especial en los próximos años en muchos contextos diferentes, incluidos los esfuerzos para erradicar la pobreza y la deuda, prevenir los conflictos, encarar el problema de las armas pequeñas y luchar contra el SIDA y otras enfermedades. En este contexto, son mayores que nunca la responsabilidad de la OUA y la necesidad de que la comunidad internacional y las Naciones Unidas, en particular, presten apoyo a esta valiosa organización africana y cooperen con ella.

Por su parte, el Japón está dispuesto a hacer su mayor esfuerzo para apoyar a la OUA y a los países africanos en su lucha contra los difíciles problemas que enfrentan.

Sr. Jeraudi (Túnez) (*habla en árabe*): Para comenzar permítaseme expresar al Secretario General, en nombre de la delegación de Túnez, nuestra gratitud y reconocimiento por su valioso informe sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) y por sus esfuerzos encaminados a promover esta cooperación.

Desde su creación, la OUA ha reflejado las aspiraciones de unidad continental de los pueblos y países africanos. Esa Organización ha desempeñado un papel fundamental en la reafirmación de las legítimas aspiraciones políticas del continente y en la promoción del acercamiento, la solidaridad y la cooperación entre los pueblos y países africanos. Ha servido de marco ideal para la acción colectiva africana.

Túnez concede particular importancia a la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA, así como a los medios para ampliar dicha cooperación. Acogemos

con beneplácito la prioridad que ha recibido África en el programa de las Naciones Unidas, sobre todo como resultado de los numerosos programas e iniciativas que las Naciones Unidas y sus organismos especializados han establecido en relación con este continente y de la coordinación que existe entre las dos organizaciones sobre temas conexos, en particular, en las esferas de la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo económico y social.

En el informe del Secretario General se destacan muchas de las esferas y los niveles de cooperación que existen entre las Naciones Unidas y la OUA. Si bien aplaudimos todos los logros alcanzados, pedimos que se dé seguimiento y continuación a estos esfuerzos a fin de promover la cooperación y la coordinación, dado que África y su organización regional enfrentan numerosos retos que exigen un mayor compromiso por parte de la comunidad internacional, en particular de las Naciones Unidas.

Mi delegación aplaude la práctica seguida por ambos Secretarios Generales de celebrar consultas periódicas. Asimismo, acogemos con beneplácito los debates celebrados por los altos funcionarios de estas dos organizaciones en algunas esferas, lo que fortalecerá los lazos de cooperación entre ellas.

El continente africano ha venido trabajando en el contexto de la OUA y otras organizaciones subregionales apoyándose, en primer lugar, en sus propios recursos para encarar sus propios problemas y, en segundo lugar, en la solidaridad y el apoyo de la comunidad internacional.

En los últimos años, el continente africano ha sido testigo de numerosas luchas violentas que han amenazado la paz y la seguridad y han conducido a situaciones humanitarias difíciles, con dimensiones económicas y sociales trágicas. El Consejo de Seguridad, como máxima autoridad en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ha seguido muy de cerca estas luchas. Las numerosas sesiones dedicadas por el Consejo este año a encarar estas cuestiones han proporcionado múltiples oportunidades de evaluar y organizar la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA en la esfera de la paz y la seguridad en África y los medios para apoyarla.

África ha hecho ingentes esfuerzos para contribuir a la solución de los conflictos de manera que garantice la paz y la seguridad, fomente la estabilidad y permita el desarrollo. Sin embargo, a pesar de los in-

tentos de reconciliación y las medidas adoptadas por muchos dirigentes africanos, en coordinación con la OUA, muchos de los conflictos complejos no han podido resolverse plenamente.

En este contexto, quisiéramos reafirmar la decisión de África de asumir sus responsabilidades. Sin embargo, esta decisión no debe liberar a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas de sus responsabilidades.

En años anteriores, la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) en la esfera de la paz y la seguridad ha redundado en numerosos logros. Estos esfuerzos deberían ampliarse. Instamos a las Naciones Unidas y a sus Estados Miembros a aumentar su apoyo a la OUA para fortalecer sus capacidades institucionales.

En los últimos años, África ha hecho grandes esfuerzos en la esfera del desarrollo, ha fortalecido los principios del diálogo, la democracia y los derechos humanos y ha apoyado la cooperación regional y la integración económica mediante la aplicación del Acuerdo de Abuja, en virtud del cual se creó la Comunidad Económica Africana. Esperamos que nuestros socios continúen prestando su apoyo a este objetivo.

En tal sentido, esperamos con interés una pronta solución al problema de la deuda y un mayor apoyo a los esfuerzos para erradicar la pobreza y las enfermedades, abrir mercados internacionales a los productos africanos y atraer más inversión extranjera directa. Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a las múltiples iniciativas adoptadas por las Naciones Unidas, sus organismos especializados y las instituciones de Bretton Woods a fin de promover el desarrollo sostenible en África. Llamamos a fortalecer la cooperación para el éxito de estas iniciativas. Mi delegación desea encomiar las iniciativas positivas adoptadas por muchos de nuestros socios africanos a fin de desarrollar y fortalecer la cooperación y la coordinación.

En tanto las Naciones Unidas y la OUA se preparan para avanzar hacia la próxima fase de su cooperación y coordinación, esperamos que, tras examinar los logros pasados, se fortalezca la cooperación y que la coordinación se base en diversos elementos políticos, económicos y sociales a fin de contribuir a la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en África; fortalecer el papel de las Naciones Unidas y promover sus principios y propósitos.

Sr. Shinkaiye (Nigeria) (*habla en inglés*): Para comenzar, Nigeria desea expresar su pleno apoyo a la declaración formulada por el representante de Togo en nombre de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Asimismo, damos las gracias al Secretario General por su informe pormenorizado sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA. Pedimos que se cumplan todos los programas establecidos en el informe.

Mi delegación asigna gran importancia a este tema del programa por muchas razones, que no es preciso contar aquí. Baste decir que la cooperación entre las Naciones Unidas, única Organización verdaderamente universal del mundo, y la OUA, única Organización continental que une a las diferentes regiones y pueblos de África, tiene un significado no sólo simbólico sino también sustantivo para nosotros los africanos.

Se reconoce comúnmente, y los africanos somos los primeros en admitirlo, que nuestro continente es el eslabón más débil de la cadena que une a la familia mundial de naciones y pueblos. Los numerosos problemas que afligen a África en estos tiempos son bien conocidos y, de hecho, han sido tema de intensos debates en este y otros períodos de sesiones. La semana pasada, esta Asamblea dedicó tiempo al debate sobre la forma de solucionar los numerosos conflictos que enfrenta el continente y promover el desarrollo sostenible.

Con independencia del carácter, las fuentes o las causas de los problemas y los desafíos que encara África, hay un hecho indiscutible: muchos de esos problemas, por su propio carácter, no pueden ser resueltos con éxito por los países africanos solos o incluso unidos. Deben resolverse en colaboración con los socios para el desarrollo del continente y la comunidad internacional en general. Por ende, la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana debe apuntar al logro de este objetivo. Además, esta cooperación es un ejemplo claro de los principios que rigen la solidaridad internacional y un testimonio de la humanidad compartida de África con el resto de la comunidad internacional.

Con el paso de los años, la cooperación entre ambas organizaciones, iniciada en 1965 y basada fundamentalmente en el principio del respeto mutuo, se ha venido ampliando y profundizando para abarcar muchos temas y preocupaciones ni siquiera contemplados al comienzo e incluir, no sólo la cooperación entre la OUA y las Naciones Unidas, sino también entre la OUA y los

organismos especializados de las Naciones Unidas. La delegación de Nigeria aplaude esta evolución.

Con todo, instamos a no cruzarnos de brazos, ya que la situación de África exige no sólo que se intensifique esta cooperación, sino, lo que es aún más importante, que se examine rigurosamente su contenido y alcance. Nunca esta cooperación se ha requerido con más urgencia que ahora, dado el empeoramiento de la situación en el cada vez más marginado continente africano. Por ello, acogemos con beneplácito las actividades de la Oficina de Enlace de las Naciones Unidas con la OUA, que ha conducido al aumento de la cooperación, la coordinación y el intercambio de información con la OUA en diversos ámbitos.

La delegación de Nigeria opina que será preciso determinar una serie de esferas prioritarias para que las actividades de cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA se centren en un objetivo dado. Al respecto, tenemos en mente esferas tales como la del fomento de las capacidades en todas sus ramificaciones, pero en especial en materia de solución de los conflictos y consolidación de la paz después de éstos, incluidos los problemas de los refugiados y los desplazados. Otras esferas que deberían incluirse son la promoción de la buena gestión pública, la transparencia y la responsabilidad; la erradicación de la pobreza; el tratamiento y la erradicación de la pandemia del VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades infecciosas graves, como la tuberculosis; así como los temas relativos al crecimiento económico y el desarrollo, en particular la crisis de la deuda externa que el continente enfrenta en la actualidad. A todas luces, esta relación de temas no es exhaustiva, sino sólo indicativa.

Es menester mejorar la capacidad de África para enfrentar estos problemas a fin de que podamos detener su tendencia al empeoramiento. Si bien acogemos con beneplácito el surgimiento de algunos focos de progreso y esperanza en el continente, estos distan de constituir una masa crítica que pueda impulsar el proceso de mejoramiento como tal para que éste llegue a ser sostenible.

Para perfeccionar la cooperación existente entre las dos organizaciones, la delegación de Nigeria desearía que las Naciones Unidas aumentaran su asistencia al mecanismo de la OUA para prevención, gestión y solución de conflictos, dados los enormes estragos ocasionados por los múltiples conflictos que han puesto en un enorme riesgo los esfuerzos de África para invertir su subdesarrollo. Al respecto, queremos señalar a la

atención las resoluciones y decisiones adoptadas por los dirigentes africanos en la trigésimo sexta cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrada en Lomé, Togo, del 10 al 12 de julio de 2000 y, en particular, la Declaración solemne de la Conferencia sobre la seguridad, la estabilidad, el desarrollo y la cooperación en África. Confiamos recibir la asistencia esperada de la comunidad internacional, incluida la de las Naciones Unidas, para poder aplicar plenamente la Declaración.

Permítaseme referirme a algunas esferas concretas en que la cooperación entre ambas organizaciones ha permitido una evolución sumamente positiva. Pienso en los esfuerzos de colaboración entre las Naciones Unidas y la OUA en la gestión y solución de conflictos que no sólo han traído como resultado un acuerdo de paz entre Etiopía y Eritrea, sino que también prometen dar una solución duradera este triste conflicto entre dos naciones hermanas. Nigeria aplaude los esfuerzos desplegados por ambas organizaciones que han hecho posible esto, e insta a que este proceso se lleve a su conclusión lógica.

El proceso de paz entre Etiopía y Eritrea es una indicación clara de los beneficios que el mundo puede obtener si nuestra organización mundial trabaja en estrecha unión con organizaciones regionales o continentales como la OUA, en el enfrentamiento de una crisis grave. Por ende, Nigeria apoya plenamente la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA en el enfrentamiento de otros conflictos como los de Angola, Burundi, la República Democrática del Congo y el Sáhara Occidental.

Con todo, Nigeria insta a las Naciones Unidas a dar también una mayor participación la OUA en sus esfuerzos de paz en Sierra Leona. Recordamos que la OUA, al igual que las Naciones Unidas, participó plenamente en el proceso que condujo al Acuerdo de Paz de Lomé y ambas organizaciones son garantes de dicho Acuerdo. Reconocemos que la OUA, en cierto sentido, se cruzó de brazos después de firmado el acuerdo y que no cuenta con los recursos para desempeñar una función más visible. Sin embargo, pensamos que la OUA puede ayudar y que las Naciones Unidas deberían trabajar más estrechamente con el Enviado Especial del Secretario General de la OUA en Sierra Leona, Embajador Kingsley Mamabolo, de Sudáfrica.

Por último, en cuanto a los conflictos en África, Nigeria llama a las Naciones Unidas a que examinen

desde una nueva óptica la situación en Somalia, ese país desafortunado que lleva tanto tiempo asolado por un conflicto. Como instó recientemente el órgano central del Mecanismo de la OUA para la Prevención, Gestión y Solución de Conflictos, debería prestarse pleno apoyo al Presidente recién electo de Somalia y a la Asamblea Nacional de Transición a fin de asegurar que se restauren la unidad nacional y el Gobierno central en ese país. Este proceso demuestra con claridad que el pueblo somalí desea la paz y el mundo no debe abandonarlo. Es menester rendir debido homenaje al Presidente de Djibouti por sus enérgicos esfuerzos para promover este noble objetivo. Ha ayudado a dar esperanzas al pueblo de Somalia y merece nuestro elogio.

Nigeria acoge con beneplácito la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA en respuesta a la solicitud de la Asamblea General de que las Naciones Unidas y sus organismos especializados, en particular la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y otros, tomen medidas adecuadas para complementar, de forma coordinada, la lucha contra el VIH/SIDA. En este sentido, apoyamos a la Comisión Económica para África, con sede en Addis Abeba, que celebrará en diciembre de este año su segundo Foro para el Desarrollo de África, en esta ocasión sobre el tema "El VIH/SIDA: el reto más importante para los dirigentes". La OUA participa en este programa. Llamamos a las Naciones Unidas a que recíproquen y se unan a la OUA, que organizará en Abuja, Nigeria, en algún momento del año próximo, una cumbre africana sobre el VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas. Esperamos que, con estos esfuerzos de colaboración, África esté en condiciones de eliminar el virus del VIH/SIDA que en la actualidad está devastando el continente.

La delegación de Nigeria quisiera concluir agradeciendo al Secretario General sus esfuerzos incansables para mantener los temas africanos en el centro del programa de las Naciones Unidas, a pesar de las limitaciones críticas de recursos que nuestra Organización sigue enfrentando. Los gobiernos y pueblos de África están realmente en deuda con él y con los gobiernos que han demostrado su fe en la capacidad del continente de vencer los retos multifacéticos que enfrenta en la actualidad. Sin embargo, corresponde África y a sus dirigentes la responsabilidad primordial de enfrentar estos retos que sólo pueden vencerse realmente en coordinación con los socios de África para el desarrollo y la comunidad internacional en su conjunto.

Sin lugar a dudas, nuestro mundo será mejor cuando África ocupe el lugar que le corresponde como miembro respetado de la familia mundial. Esperamos con ansias la llegada de ese día y creemos que se trata de un objetivo realizable. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados tienen la responsabilidad y, de hecho, el deber de apoyar la recuperación política, social y económica de África, como convinieron acertadamente los líderes del mundo en la Declaración del Milenio aprobada por ellos. Decidamos todos aplicar plenamente esa Declaración.

Sr. Hønningsstad (Noruega) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme celebrar esta oportunidad de volver a debatir el tema titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana”. El mero hecho de que gran parte de África siga asolada por serios conflictos armados, sequías y un subdesarrollo continuo subraya la gran importancia de una cooperación fuerte y práctica entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA). Noruega considera que dicha cooperación redundará en beneficio de ambas organizaciones y que promoverá sus grandes ambiciones de contribuir a la prevención y solución de conflictos y al desarrollo económico y social de las naciones africanas.

Noruega ha instado al fortalecimiento de la coordinación y el aumento de la cooperación entre ambas organizaciones y, por ende, se siente alentada por el firme compromiso del Secretario General de aumentar dicha cooperación. La creciente aplicación práctica de los acuerdos de cooperación en los últimos años constituye una plataforma sólida para el fomento de una relación aún más estrecha. De hecho, cuando ocupe su escaño en el Consejo de Seguridad, Noruega promoverá el aumento de dicha cooperación y coordinación. La participación creciente de la OUA en las Naciones Unidas, sus órganos y organismos especializados es una contribución muy valiosa a este fin.

Mucho ha sucedido desde que en 1993 la OUA tomó la decisión de abandonar su política de no intervención y establecer el Mecanismo para la Prevención, Gestión y Solución de Conflictos. En la actualidad, la OUA trata activamente de resolver todos los conflictos que existen en el continente. Aunque aún queda mucho por hacer para que el mecanismo de la OUA funcione plenamente, la asistencia de las Naciones Unidas y los socios bilaterales de la OUA ha fortalecido su capacidad. Sin embargo, es preciso que las Naciones Unidas desplieguen mayores esfuerzos para ayudar a la OUA a

mejorar su capacidad y facilitar una cooperación más estrecha. Noruega seguirá apoyando el mecanismo y pide asistencia técnica de las Naciones Unidas y programas de intercambio de personal.

Muchos de los conflictos actuales en África sólo logran exacerbar la pobreza, el subdesarrollo, la pandemia del VIH/SIDA, la enorme carga de la deuda, la sequía y la hambruna en el continente africano. Los esfuerzos coordinados de las Naciones Unidas y la OUA para resolver el conflicto entre Etiopía y Eritrea son un ejemplo alentador de esta cooperación estrecha en aras de la paz. Aunque los riesgos son grandes, cabe esperar que se cumplan las expectativas de que se resuelva el conflicto. Mediante sus esfuerzos mancomunados, las dos organizaciones deben ser capaces de convencer a las partes de los beneficios de la paz y de la necesidad de cooperación.

Los conflictos en la República Democrática del Congo, Angola, Sudán, Sierra Leona y Somalia siguen sin resolverse y requieren un esfuerzo conjunto de las Naciones Unidas y la OUA, así como un compromiso constructivo de las partes y de todos los Estados miembros de la región. Las Naciones Unidas y la OUA deberían ser las primeras en instar a los dirigentes africanos a convertirse en líderes por la paz y el desarrollo. Sin un compromiso firme con la paz por parte de los dirigentes africanos, las Naciones Unidas y la OUA sólo podrán “controlar los daños”.

Desde una óptica más positiva, Noruega quisiera mencionar la estrecha cooperación que existe entre las Naciones Unidas y la OUA en la esfera de la erradicación de las armas pequeñas y las minas terrestres. Noruega insta a las organizaciones a cooperar aún más estrechamente para aliviar la carga de la destrucción causada por las minas y las armas pequeñas en los países africanos. Noruega aprovecha esta oportunidad para señalar el compromiso positivo de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) de convenir una moratoria de la venta y el tráfico de armas pequeñas, ejemplo que deberían seguir los demás.

En la actualidad, la OUA está llevando a cabo un proceso de reestructuración al que ha contribuido un grupo de países, los Amigos de la OUA. Cuando este proceso de reestructuración se complete, esperamos que la “nueva” OUA esté mejor equipada para enfrentar los retos del nuevo milenio. Debería explorarse la posibilidad de seguir desarrollando el concepto de los

Amigos de la OUA, con la participación de las Naciones Unidas. Esto podría aumentar la cooperación de todas las organizaciones externas y de los distintos países con la OUA y aliviaría la carga administrativa de la Secretaría de dicha Organización. Ello permitiría que la OUA elaborara un enfoque más programático para sus actividades, lo que mejoraría la eficiencia de dicha Organización. Noruega apoya firmemente esta iniciativa y alienta a las Naciones Unidas a que trabajen con la OUA para elaborar este enfoque.

La cooperación y coordinación entre las Naciones Unidas y la OUA reviste importancia particular en relación con la diplomacia preventiva y las operaciones de establecimiento y mantenimiento de la paz. Sin embargo, las Naciones Unidas podrían desempeñar también un papel central en lo que respecta a ayudar a la OUA y a las organizaciones subregionales de África en los esfuerzos regionales y subregionales para lograr una integración económica y política más fuerte. Es menester alentar estos esfuerzos subregionales para lograr una Comunidad Económica Africana. Por ello, es preciso hacer hincapié en el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en apoyo a la integración económica y fomentar una mayor participación de la OUA en el Consejo Económico y Social (ECOSOC).

El Gobierno de Noruega quisiera recalcar que las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel más fuerte en la coordinación de la asistencia para el desarrollo al continente africano. Asimismo, quisiéramos forjar relaciones de cooperación más estrechas con las organizaciones regionales y subregionales. Esos esfuerzos, combinados con una continuación de la cooperación y la asistencia bilaterales para el desarrollo mediante diversas iniciativas de las Naciones Unidas, muestran nuestro firme compromiso con el desarrollo de África. Por ende, instamos a los diferentes organismos de las Naciones Unidas a intensificar la coordinación de sus programas regionales en África y a fortalecer su armonización con los programas regionales y subregionales africanos.

Permítaseme terminar recordando el capítulo VII de la Declaración del Milenio: "Atención a las necesidades especiales de África". Para que los objetivos y las aspiraciones de este capítulo de la Declaración se tornen realidad y se apliquen en breve, todos dependemos de una nueva asociación con África. La OUA debería desempeñar un papel principal en una asociación de esa índole.

Sr. Hussein (Etiopía) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo dar las gracias al Secretario General por su informe sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA). Como en años anteriores, en ese informe se describen claramente las actividades realizadas por las dos organizaciones en el marco de su cooperación en marcha.

Mi delegación toma nota con satisfacción del aumento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA, como se indica en el informe del Secretario General. Acogemos con beneplácito la práctica continuada por parte de las secretarías de ambas organizaciones de celebrar consultas periódicas, la más reciente de las cuales fue la reunión celebrada en la sede de la Comisión Económica para África en Addis Abeba, el 10 y el 11 de abril de 2000. Como acordaron ambas secretarías, es preciso seguir consolidando la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA). Para ello, puede hacerse un mayor hincapié en las medidas que aumentarán la capacidad institucional de la OUA y la movilización de recursos para la aplicación de las prioridades y las esferas de programas identificadas en dicha reunión.

En cuanto a los mecanismos para fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA, el establecimiento de la Oficina de Enlace de las Naciones Unidas con la OUA es, sin lugar a dudas, un paso importante. Tomamos nota de que se han encomendado a la Oficina de Enlace tareas importantes que deben realizarse en estrecha cooperación y coordinación con la OUA.

Mi delegación concede importancia particular a la cooperación entre las dos organizaciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Durante el año pasado, la OUA ha continuado sus esfuerzos encaminados a la solución pacífica de los conflictos en el continente.

Mi país apoya plenamente estos esfuerzos de la OUA y en distintas oportunidades ha hecho sus propias contribuciones a la solución de conflictos en distintas partes de África. Con respecto a la crisis entre Etiopía y Eritrea, Etiopía ha demostrado su pleno respeto a la OUA y su compromiso con dicha organización, mediante su cooperación con los esfuerzos de ésta para solucionar la crisis. Los esfuerzos de la OUA, con la cooperación y ayuda de las Naciones Unidas y otras

partes interesadas, condujeron a la firma en Argel, el 18 de junio de 2000, del Acuerdo de Cesación de Hostilidades entre Etiopía y Eritrea, en el que se estipula que: “La magnitud y composición de la Misión de Mantenimiento de la Paz, que estarán en función del mandato encomendado a la Misión, serán determinadas por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Secretario General de la OUA, con la aprobación de las dos partes”. Además, de conformidad con el párrafo 14 de dicho Acuerdo, la OUA y las Naciones Unidas se comprometen a garantizar la observancia de este compromiso asumido por ambas partes.

En este contexto, en el párrafo 4 de su resolución 1320 (2000), por la que se establece la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General de las Naciones Unidas que: “coordine con la Organización de la Unidad Africana la aplicación del Acuerdo de Cesación de Hostilidades”.

En este sentido, deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer al Secretario General sus esfuerzos continuos, incluida la designación por él del Embajador Mohamed Sahnoun como su Enviado Especial para atender el conflicto entre Etiopía y Eritrea. Celebramos la intención del Secretario General de continuar colaborando con la OUA en apoyo a la etapa subsiguiente de sus esfuerzos de mediación en aplicación del Acuerdo de Cesación de Hostilidades.

En la esfera del desarrollo económico y social, África continúa encarando serias dificultades. A pesar de los esfuerzos de la mayoría de los países africanos, la situación económica del continente sigue siendo precaria y una diversidad de factores siguen obstaculizando seriamente la recuperación económica y el desarrollo. La persistencia de los conflictos, la carga de la deuda, la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo, la salida neta de recursos y la cuestión del acceso a los mercados mundiales, por sólo mencionar algunos factores, paralizan el crecimiento y el desarrollo de África. Como que estos retos continúan creciendo, la situación en el continente, incluido el papel que las Naciones Unidas podrían desempeñar en cooperación con la OUA, requiere una evaluación pormenorizada y objetiva.

A pesar de los retos y las dificultades, en particular para movilizar el apoyo internacional para África, las Naciones Unidas han seguido participando, por conducto de sus diversos organismos, en muchas esfe-

ras vitales relacionadas con la recuperación y el desarrollo económicos de África. En este contexto, mi delegación reconoce también el importante papel de la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas que, en cooperación con la Organización de la Unidad Africana y el Banco Africano de Desarrollo, sigue trabajando activamente en el establecimiento y la consolidación de la Comunidad Económica Africana y de las comunidades económicas subregionales, que servirán de base para dicha comunidad. Durante el año pasado, la cooperación entre la OUA y los distintos organismos de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y otros, también ha sido muy alentadora.

En relación con los temas sociales, acogemos con beneplácito los logros alcanzados mediante la cooperación de la OUA, entre otros, con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En particular, cabe mencionar los progresos registrados por la OUA y el ACNUR con respecto al bienestar de los refugiados en África. Del mismo modo, es menester seguir aumentando el importante apoyo de la OMS en esferas críticas, como las de la erradicación de la polio, la prevención del paludismo y la lucha contra éste, así como la lucha contra el VIH/SIDA en África. Al respecto, celebramos el establecimiento del equipo de tareas de las Naciones Unidas y la OUA que elaborará un plan de acción en la lucha contra el VIH/SIDA, que esperamos se aplique en los próximos dos años. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para instar a la comunidad internacional y a los países donantes a que presten mayor atención a la lucha de África contra el flagelo del VIH/SIDA que afecta al continente en un grado alarmante.

Desde su establecimiento en 1963, la OUA se ha afanado por alcanzar los nobles objetivos previstos por los padres fundadores para encarar los retos multifacéticos que enfrenta África. En la esfera de la paz y la seguridad, los esfuerzos de la OUA han culminado en el establecimiento del Mecanismo para la Prevención, Gestión y Solución de Conflictos en África, mientras

que en la esfera del desarrollo económico y la integración económica regional, la celebración del Tratado de Abuja y el establecimiento de la Comunidad Económica Africana constituyen otros hitos alcanzados.

Estos logros y los esfuerzos de África en general podrían sostenerse y promoverse aún más sólo en un entorno internacional propicio de asociación auténtica por parte del resto del mundo. Al respecto, la función de las Naciones Unidas y su cooperación con la OUA seguirán siendo indispensables en los años venideros.

Sr. Urib (Namibia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítase a mi delegación hacer suya la declaración formulada por el representante del Togo en nombre de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Asimismo, quisiera expresar el agradecimiento de mi delegación al Secretario General por su informe sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana, que abarca una amplia gama de temas importantes para ambas organizaciones. La cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA fortalecerá la capacidad de esta última para subvenir a las necesidades crecientes de sus Estados miembros y creemos que de esta forma contribuirá al logro de los objetivos de las Naciones Unidas.

En este contexto, celebramos los contactos y las consultas en marcha entre el Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas y la Misión Observadora Permanente de la OUA en Nueva York. Del mismo modo, la colaboración entre la Organización de la Unidad Africana y el Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas proporciona un vínculo importante y directo, especialmente, en materia de gestión y prevención de los conflictos.

Tomamos nota de la contribución de los expertos de las Naciones Unidas en la concepción de los acuerdos de paz en Sierra Leona y la República Democrática del Congo, por mencionar dos ejemplos. No obstante, la acción oportuna del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en la aplicación de los acuerdos de paz en África es crucial y puede garantizar o malograr dichos acuerdos. También coincidimos con la apreciación del Secretario General de que es vital que se preste de forma ininterrumpida el apoyo que tanto necesitan las actividades de mantenimiento de la paz en África. En el informe Brahimi se abordan estos temas de forma elocuente y todos debemos garantizar la pronta aplicación de sus recomendaciones.

En este sentido, reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional, en particular a los países donantes, para que contribuyan con el Fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la mejora de la preparación para la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz en África, así como con el Fondo para la Paz de la OUA, que tienen por objetivo fomentar las capacidades de mantenimiento de la paz en África. Existe una enorme necesidad de recursos financieros adicionales para ampliar la cooperación.

Las necesidades humanitarias de los refugiados y desplazados internamente en África también precisan los esfuerzos concertados de la comunidad internacional. Lo hemos dicho antes y queremos reiterarlo ahora, las Organizaciones y, en realidad, la comunidad internacional, no pueden permitirse abandonar a los refugiados y desplazados internos en las distintas partes del continente africano. Por ende, el apoyo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios a la OUA en el fomento de su capacidad institucional para la coordinación y el intercambio de información temprana es fundamental y debe fortalecerse.

No debemos escatimar esfuerzos para eliminar el problema de los refugiados y los desplazados internos en África y en el mundo entero. Asimismo, debemos reconocer el precio desproporcionadamente alto que pagan los países que acogen refugiados. En el caso de África, muchos de esos países están entre los menos avanzados del continente. De manera que el problema de los refugiados añade una carga adicional a sus ya debilitadas economías. Instamos a que se aumente el apoyo a esos países. También reconocemos las dificultades que enfrenta en África el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y pedimos a la comunidad internacional que responda positiva y adecuadamente a sus llamamientos a fin de que pueda satisfacer las necesidades de los refugiados en África.

A pesar de las dificultades sociales y económicas actuales, muchos países africanos realizan colosales esfuerzos para alcanzar un crecimiento económico sostenido y un desarrollo sostenible en África. Por consiguiente, el establecimiento de la Comunidad Económica Africana es una fase importante del proceso de desarrollo africano que contribuirá a la consolidación de los esfuerzos de los países africanos para revitalizar y desarrollar sus economías. En este contexto, el Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África puede

hacer una contribución significativa con la aplicación total y efectiva del programa del decenio.

Por otra parte, también es fundamental el apoyo a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) de manera que pueda llevar adelante sus programas en África. Asimismo, aplaudimos la cooperación sostenida entre la OUA y la secretaria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo porque permite ayudar a los países africanos en las negociaciones comerciales multilaterales. Llamamos a la comunidad internacional a que apoye la capacidad de los países africanos para beneficiarse al máximo de la mundialización y encarar los riesgos y desafíos que ésta plantea. En ese sentido, la pronta aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, sin lugar a dudas, acelerará el logro de este objetivo.

Además, acogemos con beneplácito la cooperación entre la OUA y el Banco Mundial, así como la asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional a los Estados miembros de la OUA en el fortalecimiento de sus capacidades de gestión macroeconómica. Les agradecemos a ellos y a todos nuestros socios en el desarrollo su valioso apoyo y contribuciones al desarrollo de África.

Sin embargo, la relación de problemas africanos es, en realidad, muy larga. Además de los problemas económicos, humanitarios y de seguridad, a que me he referido, África debe enfrentar, entre otros problemas de salud, el destructivo embate del VIH/SIDA y la devastación que ocasiona la malaria. En realidad, el continente atraviesa su hora más oscura. Por tanto, este no es momento para dar soluciones ordinarias a los problemas africanos, sino para que los africanos y la comunidad internacional desplieguen esfuerzos extraordinarios y visionarios. Lo que África necesita no es nada más ni nada menos que un Plan Marshall.

Creemos que la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA debe procurar el logro de ese objetivo. Vemos la colaboración entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana como una importante asociación con beneficios de largo alcance. En la Cumbre de la OUA celebrada en Argelia en 1999, los Jefes de Estado africanos adoptaron una Declaración en la que, entre otras cosas, se dice:

“Al acoger con beneplácito las diversas iniciativas y medidas de cooperación adoptadas con respecto a África, reafirmamos nuestra disponibili-

dad y nuestra voluntad de promover, con todos nuestros asociados, una verdadera asociación desprovista de todo cálculo egoísta y de toda lucha de influencia; una asociación que respete la unidad del continente y se dirija a desarrollar a África, y no a utilizarla como simple depósito de materias primas y mercado para los productos manufacturados; una asociación que permita a África realizar su integración, asegurar su desarrollo al servicio de sus pueblos y ocupar su legítimo lugar en la escena internacional en beneficio compartido y bien comprendido de la comunidad internacional en su conjunto.” (A/54/424, *anexo II*)

En este momento, quisiera parafrasear dos de los aspectos fundamentales mencionados por el Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, Sr. Theo-Ben Gurirab, en el debate general celebrado este año: sin que nuestros socios para el desarrollo demuestren un sano egoísmo al abrazar la idea de un nuevo Plan Marshall para África, nuestros esfuerzos no tendrán el efecto drástico que se requiere en la situación de África; sin una adecuada evaluación de la propuesta de compensación e indemnización a África por las injusticias cometidas en el pasado no se hará justicia y este capítulo de nuestra historia permanecerá abierto. Ha llegado el momento de la reconciliación basada en la valentía, la solidaridad y la justicia. Namibia confía en que la cooperación entre la OUA y las Naciones Unidas continuará sirviendo de premisa y promoverá esas virtudes.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En virtud de la resolución 2011 (XX), de 11 de octubre de 1965, doy ahora la palabra al observador de la Organización de la Unidad Africana para que formule una declaración.

Sr. Kebe (Organización de la Unidad Africana) (*habla en francés*): Ante todo, en nombre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), deseo transmitir mis más cálidas felicitaciones al Presidente por su elección para la Presidencia de la Asamblea General. También quisiera agradecer a todos los que me antecedieron en el uso de la palabra para apoyar los esfuerzos desplegados por la OUA y las Naciones Unidas con miras a establecer una cooperación dinámica en el marco de una asociación ejemplar y mutuamente beneficiosa. En particular, me gustaría mencionar al representante y Presidente en ejercicio de la OUA, el Embajador del Togo.

Mis agradecimientos también van, por supuesto, a la Secretaría de las Naciones Unidas por sus continuos esfuerzos para elevar la cooperación entre nuestras dos organizaciones a un nivel cada vez más alto. El año pasado calificamos esa cooperación de ejemplar; hoy reitero enérgicamente la satisfacción de la OUA con dicha cooperación y la gran importancia que atribuimos a ella.

Quiero expresar mi satisfacción por el regreso de Somalia al concierto de naciones después de una ausencia de más de un decenio. Exhorto a todos los Estados Miembros a que contribuyan a mantener el impulso logrado en la reunión celebrada en Arta, Djibouti. Además, insto a los dirigentes somalíes a que continúen sus esfuerzos en pro de la reconciliación nacional y la reconstrucción de las estructuras del Estado.

En el informe del Secretario General (A/55/498) se describen, de manera precisa y detallada, los logros de las Naciones Unidas y de la OUA durante el año pasado. Las reuniones que se celebran dos veces al año entre los dos secretarios generales permiten definir el rumbo general y reafirmar los principios y propósitos que guían nuestra cooperación. Las consultas celebradas periódicamente en Nueva York y Addis Abeba, así como el trabajo conjunto sobre el terreno ha permitido a nuestros dos equipos aplicar las directrices trazadas por nuestros dirigentes y las recomendaciones contenidas en las resoluciones de la Asamblea General.

Permítaseme observar que el debate de hoy tiene lugar a continuación de la trigésimo sexta cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrada en Lomé, en julio del año pasado.

Anteriormente, en 1999, en Argelia y Sirte, los Jefes de Estado y Gobierno de África adoptaron importantes decisiones dirigidas a fortalecer la capacidad del continente para encarar los múltiples retos que tiene ante sí a los niveles continental y mundial. Entre esas decisiones, permítaseme mencionar la relativa a la firme y resuelta decisión de África de hacer del 2000 un año de paz y estabilidad en el continente. Asimismo, se decidió acelerar el proceso de integración africana mediante la rápida aplicación del Tratado de Abuja por el que se establece la Comunidad Económica Africana. Esto son dos temas importantes para la reflexión y la acción y son, además, esferas prometedoras para la cooperación entre la OUA y las Naciones Unidas, por lo que haré algunos comentarios al respecto.

La decisión de hacer del 2000 un año de paz y estabilidad en África refleja nuestra decisión de cambiar la situación actual mediante una influencia más positiva en el futuro de nuestros países y pueblos. A este fin, debemos dar la espalda a las tensiones y los conflictos que sólo traen como consecuencia grandes corrientes de refugiados y de personas desplazadas y abrir el camino a una era de seguridad y estabilidad en la que todos nuestros recursos humanos y materiales puedan emplearse finalmente en la construcción de nuestros Estados, la consolidación de la democracia y el aseguramiento del desarrollo económico y social de nuestros países, así como el bienestar y el mejoramiento de las condiciones de nuestros pueblos.

Al respecto, me referiré a los trabajos preliminares del Secretario General de las Naciones Unidas en su informe sobre las causas de conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/52/871).

En Argelia, en el curso de un debate extremadamente abierto y honesto, nuestros Jefes de Estado o de Gobierno abordaron directamente las preocupaciones de los socios de África en materia de democratización, buena gestión pública y respeto de los derechos humanos. Ese debate condujo a la decisión de que los líderes que hubieran tomado el poder mediante el derrocamiento de gobiernos democráticamente electos no se volverían a aceptar en la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. Ello indica la seriedad y la determinación de los dirigentes africanos al respecto.

Ahora, debemos enfrentar los conflictos vigentes y encontrarles soluciones duraderas. Posteriormente, no deberemos escatimar esfuerzos para prevenir el surgimiento de nuevos conflictos. Este es un programa real que requiere una cooperación creciente con las Naciones Unidas. En relación la gestión de conflictos, la OUA y las organizaciones subregionales africanas, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (CODAM) han tomado la iniciativa y han llevando a las partes a la mesa de negociación, lo que ha conducido a la firma de acuerdos de paz.

Sin embargo, la aplicación de esos acuerdos precisa recursos financieros y materiales que exceden la capacidad de esas organizaciones. De ahí, la necesidad de que las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, contribuyan de inmediato, mediante el envío de fuerzas de mantenimiento de la paz o de

misiones consolidación de la paz. No obstante, la lentitud de los procedimientos del Consejo no le permite mantener el ritmo de estos acuerdos de paz, que se negociaron en condiciones sumamente difíciles y que, en consecuencia, son bastante frágiles. Ha sido necesario elaborar sobre la marcha procedimientos ad hoc para situaciones específicas, como las de Somalia y Rwanda.

Es urgente prevenir los conflictos; siempre es menos costoso invertir en la prevención. Por ello, instamos a fortalecer la cooperación en esta esfera entre las Naciones Unidas, por una parte, y la OUA y las organizaciones regionales africanas, por la otra. La OUA necesita más apoyo de las Naciones Unidas para elaborar un sistema de alerta temprana, como parte de su Mecanismo para la Prevención, Gestión y Solución de Conflictos. Por otra parte, es innegable que las Naciones Unidas tienen una mayor capacidad para reunir información que pudieran compartir con la OUA.

La OUA precisa trabajar en estrecha cooperación con las Naciones Unidas en la forma de tratar a las regiones o los países donde todo indica que es inminente el estallido de un conflicto. En ocasiones, es muy difícil establecer la diferencia entre la prevención y la injerencia.

Por otra parte, está la cuestión social y humanitaria. Como resultado de los conflictos abiertos o latentes en África, hay un creciente número de refugiados y de personas desplazadas o repatriadas. A ello debemos añadir los efectos de los desastres naturales, como las inundaciones, los ciclones y las sequías. Todo lo anterior precisa una mayor cooperación y coordinación entre nuestras dos organizaciones. Para los 7 millones de refugiados africanos estamos solicitando recursos consonantes con la escala del desastre continental y un tratamiento igual al que reciben los refugiados de otros continentes.

No puedo concluir esta parte de mi intervención sin destacar la importancia de la Conferencia sobre la seguridad, la estabilidad, el desarrollo y la cooperación en África celebrada en Abuja, en Mayo de 2000. Este nuevo proceso reúne, de manera interdependiente, los conceptos de seguridad, estabilidad, desarrollo y cooperación, con un enfoque colectivo que englobaba a toda África. Se trata de un relámpago en el cielo africano y, aunque no recibió mucha publicidad en la prensa, este evento puede, en muchos aspectos, compararse con el proceso de Helsinki.

La segunda decisión importante tomada en la cuarta cumbre extraordinaria de la OUA, celebrada en Sirte, y concretizada posteriormente en Lomé, en el mes de julio, fue la de crear una Unión africana, de conformidad con los propósitos fundamentales de la Carta de la OUA y de lo dispuesto en el Tratado por el que se establece la Comunidad Económica Africana, para acelerar el proceso de aplicación del referido Tratado fortalecer y consolidar las comunidades económicas regionales, que son los pilares fundamentales en la conquista de los objetivos de la Comunidad Económica Africana y de la futura Unión.

Está fue una decisión de importancia fundamental. Se adoptó luego de un largo proceso que se inició en Lagos, en 1980, que continuó en Abuja, en 1991 y que culminó en Trípoli en 1999, para luego tomar su forma concreta en Lomé en 2000.

Si África desea participar en el siglo de la mundialización y desempeñar el papel que le corresponde en la gestión de los asuntos mundiales, deberá hacerlo unida, y todas sus partes integrantes deberán actuar de forma solidaria y sobre la base de una verdadera integración. Este es el gran reto que enfrenta África en vísperas del tercer milenio; este es el camino que debe emprender para alcanzar el desarrollo económico y social.

África sólo puede encarar este reto con la ayuda y el apoyo de la comunidad internacional. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra profunda gratitud a la comunidad internacional por el apoyo prestado al proceso de desarrollo de África mediante iniciativas nacionales, subregionales y continentales.

A pesar de todo este apoyo, la pobreza sigue siendo el principal problema de muchos de países de nuestro continente. Cuando hablamos de la pobreza en África, no hablamos sencillamente de estadísticas, sino de los problemas reales que enfrentan los pobres cotidianamente. Los bajos niveles de la producción no tienen precedentes y el ingreso no se acerca siquiera a satisfacer las necesidades fundamentales de la población. Las elevadas tasas de inflación y desempleo son generalizadas. La mayoría de los gobiernos africanos, si no todos, han emprendido ajustes estructurales, asumiendo riesgos políticos que exceden con mucho los beneficios económicos tangibles derivados de ellos.

Pandemias generalizadas, como el VIH/SIDA y la malaria, también afectan a África. Todos los esfuerzos concertados por parte del continente y de la comunidad

internacional se ven frustrados por los efectos devastadores de estos dos terribles flagelos que, de no contrarrestarse, destruirán todos los progresos alcanzados en el continente en materia de desarrollo económico y social. El Secretario General de las Naciones Unidas ya ha tomado la iniciativa de encabezar la asociación internacional contra el VIH/SIDA en África. Le felicitamos por esa iniciativa.

En estos tiempos de mundialización, cuando sólo sobreviven las economías más fuertes, África desea, sobre todo, ser autosuficiente y poder utilizar sus recursos y su imaginación para formular iniciativas que la salven. Sin embargo, para poder triunfar en este propósito será necesaria la solidaridad internacional. Esa solidaridad debe demostrarse, en primer lugar, en el caso de la deuda externa, que en 1997 se estimaba que ascendía a alrededor de 220.000 millones de dólares de los Estados Unidos y cuyo servicio absorbe todos los recursos que podrían dedicarse a planes de desarrollo del continente. Por esa razón, la OUA llama a todos sus socios a considerar las mejores vías de, sencillamente, cancelar la totalidad de la deuda, lo que liberaría recursos importantes para el desarrollo de África. Hacemos un llamamiento a la solidaridad de todos nuestros socios para que contribuyan a encontrar una solución definitiva a este problema y a aumentar la cantidad de recursos nuevos y adicionales dirigidos a complementar la inversión extranjera directa y a hacer más competitivos a los países africanos. Redunda en interés de nuestros socios tratar con un África cuya economía se haya recuperado, un África fuerte, estable y en pleno control de su propio destino.

El concepto de aldea mundial nunca ha significado tanto como hoy. La mundialización se caracteriza por la interrelación entre los medios de comunicación y el conocimiento, la penetración de las culturas y la interdependencia económica. Las distancias se acortan,

las diferencias y particularidades se reducen y los pueblos están cada vez más cercanos unos de otros, lo que abre las puertas a un nuevo humanismo, el humanismo del siglo XXI. Esa es la situación actual del mundo, tal como se expuso en la Declaración de la Cumbre del Milenio celebrada recientemente en este lugar. Sin embargo, me parece que esta visión del mundo difiere de la visión del mundo que tiene la mayoría de las personas, que siguen pensando en términos de países y continentes aislados y que, en lugar de ello, debería pensar en términos de una aldea mundial, fundada en el valor de la solidaridad. Debemos dar este salto cualitativo para evitar que en el futuro se repitan desastres como los que ensangrentaron la primera mitad de este siglo y los que aún tensan su segunda mitad.

En la actualidad, las Naciones Unidas y la OUA comprenden plenamente estos nuevos desafíos y me siento feliz de decir aquí, en el día de hoy, que ambas se están esforzando al máximo a fin de preparar a los pueblos y a las instituciones para vivir una vida de calidad en la aldea mundial del siglo XXI.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema. Deseo informar a los miembros que posteriormente se presentará un proyecto de resolución al respecto.

Asimismo, deseo informar a los miembros que los otros dos temas del programa de esta mañana, a saber, el tema 23, "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe" y el tema 36, "Belén 2000", se examinarán sin dilación esta tarde a las 15.00 horas.

Antes de levantar la sesión, quiero dar las gracias a nuestros intérpretes por el gran esfuerzo realizado en el día de hoy.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.